



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 253 — Año XX — Legislatura V — 30 de agosto de 2002

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 9/02, relativa al gasto que supone para el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón la creación de dos servicios en la Dirección General de Formación Permanente y Enseñanzas de Régimen Especial, del Departamento de Educación y Ciencia	10689
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 282/02, relativa a la edición del libro <i>Comarca del Aranda</i>	10689
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 365/02, relativa a consultorios médicos en San Juan del Flumen y Cartuja de Monegros	10689
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 372/02, relativa a la futura ley del sistema universitario	10690
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 373/02, relativa a la futura ley de igualdad	10690
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 375/02, relativa a las instalaciones del colegio público «Ramón y Cajal», de Ayerbe .	10690

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.2. Actas

6.2.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 6 de noviembre de 2001	10691
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 11 de diciembre de 2001	10692
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 19 de febrero de 2002	10693
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 12 de marzo de 2002	10694
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 19 de marzo de 2002	10697
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 2 de abril de 2002	10698
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 16 de abril de 2002	10700
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 7 de mayo de 2002	10701
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 21 de mayo de 2002	10703
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 4 de junio de 2002	10704
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 18 de diciembre de 2001	10706
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 15 de febrero de 2002	10707
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 1 de marzo de 2002	10709
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 15 de marzo de 2002	10711
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 26 de marzo de 2002	10712
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 5 de abril de 2002	10713
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 17 de mayo de 2002	10714
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 14 de junio de 2002	10716

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 9/02, relativa al gasto que supone para el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón la creación de dos servicios en la Dirección General de Formación Permanente y Enseñanzas de Régimen Especial, del Departamento de Educación y Ciencia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 9/02, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Guedea Martín, relativa al gasto que supone para el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón la creación de dos servicios en la Dirección General de Formación Permanente y Enseñanzas de Régimen Especial, del Departamento de Educación y Ciencia, publicada en el BOCA núm. 200, de 25 de enero de 2002.

Zaragoza, 28 de junio de 2002.

El Presidente de de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Mediante el Decreto 323/2001, de 18 de diciembre, se creó la Dirección General de Formación y Enseñanzas de Régimen Especial en el Departamento de Educación y Ciencia.

Para financiar este cambio en la estructura orgánica se ha tramitado un expediente de modificación presupuestaria por un importe de 350.690,25 Euros. La estructura de esta Dirección General es la siguiente:

- 1 Director General
- 2 Jefes de Servicio
- 3 Jefes de Unidad
- 2 Asesores Técnico Docente
- 1 Secretaria de Director General
- Auxiliar Administrativo

Se amortizan los siguientes puestos: 1 Jefe de Unidad y 1 Auxiliar, y el crédito se utiliza para financiar los puestos citados.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 282/02, relativa a la edición del libro *Comarca del Aranda*.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Pregunta núm. 282/02, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Pérez Vicente, relativa a la edición del libro *Comarca del Aranda*, publicada en el BOCA núm. 225, de 22 de abril de 2002.

Zaragoza, 28 de junio de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Entre las previsiones de este Departamento está la de editar un libro de cada una de las comarcas que se vayan constituyendo.

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 365/02, relativa a consultorios médicos en San Juan del Fluamen y Cartuja de Monegros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales a la Pregunta núm. 365/02, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa a consultorios médicos en San Juan del Fluamen y Cartuja de Monegros, publicada en el BOCA núm. 235, de 31 de mayo de 2002.

Zaragoza, 28 de junio de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

El 22 de marzo de 2000 se recibe escrito del Ayuntamiento de Sariñena solicitando subvención para obras de reforma

en los consultorios locales de San Juan del Flumen y para el consultorio de Cartuja de Monegros. Adjuntan memoria valorada.

El 26 de mayo de 2000 se remiten a la Dirección de Obras, Instalaciones y Suministros.

El 31 de enero de 2001, tras publicarse el Decreto 210/2000 de subvenciones y ayudas con cargo al Fondo Local de Aragón, el Ayuntamiento de Sariñena presenta nuevamente solicitud de subvención para ambos consultorios.

El 12 de febrero de 2001 se traslada dicho Anexo de Solicitud de subvención a la Dirección de Obras, indicando que esta petición ya se había planteado en el año 2000.

El 25 de abril de 2001 la Dirección de Obras, Instalaciones y Suministros emite informe favorable a dichas peticiones.

Consultado con la Comisión de Subvenciones y Ayudas, esta informa que ambas solicitudes están informadas favorablemente para la concesión de subvención este año.

Zaragoza, 12 de junio de 2002.

El Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 372/02, relativa a la futura ley del sistema universitario.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia a la Pregunta núm. 372/02, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Calvo Pascual, relativa a la futura ley del sistema universitario, publicada en el BOCA núm. 235, de 31 de mayo de 2002.

Zaragoza, 28 de junio de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Para la elaboración de una Ley del Sistema Universitario, el Departamento de Educación y Ciencia contrató con la Universidad Politécnica de Madrid un estudio sobre el desarrollo normativo que corresponde a la Comunidad Autónoma de Aragón, tras la aprobación de la Ley Orgánica de Universidades.

El responsable del desarrollo del trabajo es Don Francisco Michavila Pitarch. El importe del contrato es de 11.990,19 Euros.

La Consejera de Educación y Ciencia
MARÍA EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 373/02, relativa a la futura ley de igualdad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el

Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia a la Pregunta núm. 373/02, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Calvo Pascual, relativa a la futura ley de igualdad, publicada en el BOCA núm. 235, de 31 de mayo de 2002.

Zaragoza, 28 de junio de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Para la elaboración de la futura Ley de Igualdad en la educación, el Departamento de Educación y Ciencia contrató con la OTRI de la Universidad de Zaragoza la redacción de un borrador de Proyecto de dicha Ley.

El responsable del desarrollo del trabajo es Don Antonio Embid Irujo. El importe del contrato es de 11.851 Euros.

La Consejera de Educación y Ciencia
MARÍA EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 375/02, relativa a las instala- ciones del colegio público «Ramón y Cajal», de Ayerbe.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia a la Pregunta núm. 375/02, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, relativa a las instalaciones del colegio público «Ramón y Cajal», de Ayerbe, publicada en el BOCA núm. 235, de 31 de mayo de 2002.

Zaragoza, 28 de junio de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Desde el Servicio Provincial de Huesca, una vez adoptadas las medidas de urgencia en relación con las deficiencias detectadas en uno de los edificios del CP «Ramón y Cajal» de Ayerbe como consecuencia de una fuga de agua, está redactando un proyecto de obra de reparación de daños, subsanación de las deficiencias existentes y de adecuación y remodelación de los aseos. Dicho proyecto se ha acordado por el trámite de urgencia, con la intención de que estén finalizadas las obras al comienzo del próximo curso escolar.

Zaragoza, 11 de junio de 2002.

La Consejera de Educación y Ciencia
MARÍA EVA ALMUNIA BADÍA

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.2. Actas

6.2.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 6 de noviembre de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2001, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 6 de noviembre de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 28

En el palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 6 de noviembre de 2001, se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. don Miguel Pamplona Abad, Presidente de la Comisión, asistido de la Vicepresidenta, Ilma. Sra. doña María Isabel Abril Laviña, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. don José Ramón Ibáñez Blasco. Asisten las Ilmas. Sras. doña Susana Cobos Barrio y los Ilmos. Sres. don Juan Antonio Bruned Laso (en sustitución de doña Yolanda Juarros Lafuente), don José Cosme Martínez Gómez, don Antonio Borraz Ariño, don Miguel Ángel Meléndez Aranda y don José Urbieto Galé, del G.P. Popular; Ilmas. Sras. doña Amparo García Castelar y doña María Milagros Trasobares Serrano, el Excmo. Sr. don Marcelino Artieda García, y los Ilmos. Sres. don Isidoro Esteban Izquierdo y don Jesús Miguel Franco Sangil (en sustitución de don Francisco Pina Cuenca), del G.P. Socialista; Ilmo. Sr. don Miguel Ángel Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés; Ilma. Sra. doña Yolanda Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Don Jesús Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada doña Vega Estella Izquierdo.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, a petición del Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Lacasa Vidal, al objeto de informar sobre las labores desarrolladas, la coordinación entre operativos, y los medios materiales y humanos movilizados con objeto de con-

trolar y apagar el incendio de Loarre-Riglos, en la sierra de Sarsa (Huesca).

Comparece el Excmo. Sr. don Víctor Longás Vilellas, Consejero de Medio Ambiente, quien comienza describiendo la extensión del incendio, zonas afectadas, circunstancias previas al mismo, avisos realizados y actuaciones llevadas a cabo por la Diputación General de Aragón, así como el momento temporal en el cual se realizaron las actuaciones, medios utilizados, dificultades con las que se encontraron, etc., concluyendo su intervención aludiendo a las actividades desarrolladas para paliar los daños causados por el incendio.

Concluida la exposición del Sr. Longás Vilellas, se entra en el turno de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, quien solicita mayor información sobre la intervención del Consejero, por lo que formula diversas preguntas concretas a las que pide respuesta.

En representación del G.P. Chunta Aragonesista, hace uso de la palabra su portavoz, Sra. Echeverría Gorospe, quien cuestiona diversas informaciones del Sr. Consejero calificando de «escasas» la coordinación existente entre los medios dispuestos para la extinción durante la segunda jornada, así como la falta de una adecuada comunicación entre el Director de extinción y los grupos destinados a ella, formulando diversas cuestiones al final de su intervención.

Seguidamente, interviene el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Usón Ezquerro, quien valora positivamente la comparecencia realizada puesto que aporta valoraciones, que en un futuro próximo pueden contribuir a mejorar actuaciones posibles, pero le parecen precipitadas tales valoraciones, puesto que desconocen los proyectos del Gobierno en la zona afectada. Acaba la intervención solicitando del Consejero un informe sobre las actuaciones llevadas a cabo en la extinción del incendio.

A continuación, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Socialista, Sra. Trasobares Serrano, quien enumera las causas que confluyen para que aumente el número de incendios, pero estima que, a su juicio, se utilizaron todos los medios necesarios y aclara las medidas aportadas por el Consejero para conseguir el restablecimiento de la zona afectada.

Por último, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Popular, Sra. Cobos Barrio, quien formula diversas preguntas al Consejero que trasladan la inquietud de los habitantes de la zona y que son necesarias para obtener respuestas por parte del Consejero para evitar situaciones similares a las que se produjeron.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Consejero responde a las cuestiones planteadas por parte de los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Finalizado este punto del orden del día, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
 JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO
 V.º B.º
 El Presidente de la Comisión
 MIGUEL PAMPLONA ABAD

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, a petición del Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Lacasa Vidal, al objeto de informar sobre las labores desarrolladas, la coordinación entre operativos, y los medios materiales y humanos movilizados con objeto de controlar y apagar el incendio de Loarre-Riglos, en la sierra de Sarsa (Huesca).

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 11 de diciembre de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de febrero de 2002, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de diciembre de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de febrero de 2002.

El Presidente de las Cortes
 JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 29

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos del día 11 de diciembre de 2001, se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. don Miguel Pamplona Abad, Presidente de la Comisión, asistido de la Vicepresidenta, Ilma. Sra. doña María Isabel Abril Laviña, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. don José Ramón Ibáñez Blasco. Asisten las Ilmas. Sras. Doña Susana Cobos Barrio, doña Yolanda Juarros Lafuente y doña Rosa Plantagenet-Whyte Pérez (en sustitución de don Antonio Borraz Ariño) y los Ilmos. Sres. don José Cosme Martínez Gómez y don Miguel Ángel Meléndez Aranda, del G.P. Popular; Ilmas. Sras. doña Amparo García Castellar, doña María Milagros Trasobares Serrano y doña María Ángeles Ortiz Álvarez (en sustitución de don Marcelino Artieda García), y los Ilmos. Sres. don Isidoro Esteban Izquierdo y don Eduardo Alonso Lizondo

(en sustitución de don Francisco Pina Cuenca), del G.P. Socialista; Ilmo. Sr. don Miguel Ángel Usón Ezquerria, del G.P. del Partido Aragonés; Ilma. Sra. doña Yolanda Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonésista, y el Ilmo. Sr. Don Jesús Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada doña Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por el debate y votación del Informe de la Ponencia del Proyecto de Ley de creación del Patronato del Monumento Natural de San Juan de la Peña y de modificación de los órganos colegiados de los Espacios Naturales Protegidos.

En primer lugar, el Sr. Presidente pregunta a los portavoces de los Grupos Parlamentarios Popular y Chunta Aragonésista, que han mantenido enmiendas a este Proyecto de Ley, si desean hacer uso de la palabra para la defensa de las mismas. A continuación, y a pregunta del Sr. Presidente, todos los Sres. Portavoces manifiestan que se ratifican en el sentido del voto que emitieron en la Ponencia en relación con todas y cada una de las enmiendas presentadas a este Proyecto de Ley. Por lo tanto, el Sr. Presidente procede a someter a votación los diversos preceptos de esta iniciativa legislativa.

El artículo 1 es aprobado por dieciséis votos a favor y una abstención.

El artículo 2 es aprobado por dieciséis votos a favor y una abstención.

El artículo 3 es aprobado por dieciséis votos a favor y una abstención.

El artículo 4 es aprobado por nueve votos a favor, siete en contra y una abstención.

El artículo 5 es aprobado por dieciséis votos a favor y una abstención.

La disposición derogatoria única, a la que no se han mantenido enmiendas, es aprobada por unanimidad.

La disposición final primera es aprobada por nueve votos a favor y ocho en contra.

La disposición final segunda, a la que no se han mantenido enmiendas, es aprobada por unanimidad.

La exposición de motivos, a la que no se han mantenido enmiendas, es aprobada por dieciséis votos a favor y una abstención.

Finalmente, se somete a votación el título del Proyecto de Ley, que es aprobado por unanimidad.

Concluida la votación, y dado que ningún portavoz desea hacer uso del turno de explicación de voto, el Sr. Presidente propone a la Comisión que designe un representante para la defensa del Proyecto de Ley ante el Pleno de la Cámara, siendo designado, por unanimidad, el diputado don Miguel Ángel Usón Ezquerria.

Agotado este punto del orden del día, se pasa al punto tercero, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley número 244/01, sobre reciclaje tecnológico, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley número 244/01 interviene la Sra. Cobos Barrio, por el Grupo Popular, quien justifica las razones por las que su

Grupo Parlamentario ha presentado la iniciativa objeto de debate.

No habiéndose presentado enmiendas, interviene en primer lugar en el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, la portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe, quien anuncia su apoyo a la Proposición no de Ley.

Seguidamente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Usón Ezquerria, quien justifica los motivos por los que su Grupo Parlamentario va a votar en contra de esta Proposición no de Ley.

Finalmente, en representación del G.P. Socialista hace uso de la palabra su portavoz, la Sra. Trasobares Serrano, quien expresa su voto en contra de la iniciativa debatida.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley número 244/01. En la primera votación se produce un empate por ocho votos a favor y ocho votos en contra; el Sr. Presidente somete a una segunda votación en la cual se produce un nuevo empate de ocho votos a favor y ocho votos en contra; finalmente, se somete a una tercera votación, en la que persiste el empate por ocho votos a favor y ocho votos en contra, por lo que queda rechazada la Proposición no de Ley debatida.

En el turno de explicación de voto hacen uso de la palabra sucesivamente las Sras. Echeverría Gorospe y Cobos Barrio.

A continuación, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y diez minutos.

El Secretario de la Comisión
 JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO
 V.º B.º
 El Presidente de la Comisión
 MIGUEL PAMPLONA ABAD

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación del Informe de la Ponencia del Proyecto de Ley de creación del Patronato del monumento natural de San Juan de la Peña y de modificación de los órganos colegiados de los Espacios Naturales Protegidos.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 244/01, sobre reciclaje tecnológico, presentada por el G.P. Popular.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 19 de febrero de 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de marzo de 2002, ha

aprobado el acta correspondiente a la sesión de 19 de febrero de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de marzo de 2002.

El Presidente de las Cortes
 JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 30

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta minutos del día 19 de febrero de 2002, se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. don Miguel Pamplona Abad, Presidente de la Comisión, asistido de la Vicepresidenta, Ilma. Sra. doña María Isabel Abril Laviña, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. don José Ramón Ibáñez Blasco. Asisten las Ilmas. Sras. doña Susana Cobos Barrio y doña Yolanda Juarros Lafuente y los Ilmos. Sres. don Ignacio Palazón Español (en sustitución de don José Cosme Martínez Gómez), don Antonio Borraz Ariño, don Miguel Ángel Meléndez Aranda y don José Urbieto Galé, del G.P. Popular; Ilmas. Sras. doña Amparo García Castelar y doña María Milagros Trasobares Serrano, el Excmo. Sr. don Marcelino Artieda García y los Ilmos. Sres. don Isidoro Esteban Izquierdo y don Francisco Pina Cuenca, del G.P. Socialista; Excmo. Sr. don Inocencio Martínez Sánchez (en sustitución de don Miguel Ángel Usón Ezquerria), del G.P. del Partido Aragonés; y la Ilma. Sra. doña Yolanda Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada doña Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, a petición de siete Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la posible modificación en la política de medio ambiente por parte del Gobierno de Aragón tras la firma del pacto de Gobierno con Izquierda Unida.

Interviene, en primer lugar, en representación del G.P. Popular, la Sra. Cobos Barrio, quien justifica las razones por las que su grupo ha solicitado la comparecencia del Sr. Consejero. Alude a diversos aspectos relativos a la política del Departamento de Medio Ambiente que son reflejo del pacto de Gobierno con Izquierda Unida: Plan cuatrienal de incendios, las estrategias de desarrollo sostenible, medidas de «fiscalidad verde», la supresión de la opción de la incineración en la eliminación de residuos, etcétera.

El Sr. Consejero interviene, a continuación, quien se refiere, inicialmente, a los compromisos programáticos del acuerdo de Gobierno entre el Partido Socialista Obrero Español y el Partido Aragonés relativos a la política ambiental, para referirse posteriormente a los objetivos de la política de su Departamento en este momento, señalando que el pacto con Izquierda Unida no ha supuesto un cambio en la política ya seguida, sino el reforzamiento de determinados aspectos

relativos a la política hidráulica y otros ámbitos de la protección del medio ambiente.

En turno de réplica, interviene el Sr. Urbietta Galé, sucediendo la dúplica del Sr. Consejero.

En el turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, hace uso de la palabra, en primer lugar, la Sra. Echeverría Gorospe, en representación del G.P. Chunta Aragonesista, quien efectúa diversas consideraciones críticas sobre algunos aspectos contenidos en el pacto de Gobierno con Izquierda Unida. Alude, particularmente, a la constitución de una Comisión Especial parlamentaria sobre la reactualización del Pacto del Agua.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Martínez Sánchez manifiesta el apoyo de su Grupo a las explicaciones ofrecidas por el Sr. Consejero y expresa su convencimiento sobre el refuerzo que el Pacto de Gobierno con Izquierda Unida supondrá para la política ambiental del Gobierno de Aragón.

Finalmente, interviene, por el G.P. Socialista, la Sra. Trabobares Serrano, quien valora positivamente lo manifestado por el Sr. Consejero, destacando la legitimidad del pacto con Izquierda Unida a fin de conseguir una mayor estabilidad gubernamental.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Consejero responde a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Agotado este punto del Orden del día, se entra en el punto tercero, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 252/01, sobre la limpieza del embalse de la Estanca de Alcañiz, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

En primer lugar, hace uso de la palabra, en representación del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Martínez Sánchez, quien justifica las razones por la que su Grupo ha presentado la iniciativa debatida. Hace referencia, particularmente, a las competencias de la Confederación Hidrográfica del Ebro en lo relativo a la limpieza de la Estanca de Alcañiz.

A esta Proposición no de Ley han sido presentadas dos enmiendas, interviniendo primeramente la Sra. Echeverría Gorospe para la defensa de la enmienda presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Seguidamente, interviene la Sra. Cobos Barrio para la defensa de la enmienda presentada por el G.P. Popular.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, hace uso de la palabra la Sra. García Castelar, del G.P. Socialista, quien manifiesta su apoyo a la iniciativa debatida.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente suspende la sesión durante dos minutos.

Reanudada la sesión, el portavoz del Grupo proponente, Sr. Martínez Sánchez, manifiesta su posición en relación con las enmiendas presentadas en el sentido de no admitir la enmienda presentada por el G.P. Popular y, respecto a la enmienda presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, plantea el siguiente texto transaccional:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija a la Confederación Hidrográfica del Ebro solicitando de ésta:

1. La ejecución inmediata de la limpieza de «la Estanca» de Alcañiz, así como de las medidas necesarias para que sea erradicada la contaminación existente en sus aguas.

2. La toma de medidas para el necesario mantenimiento de dicho paraje, a fin de evitar nuevos brotes de contaminación.

3. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, junto a las entidades afectadas en la gestión de la Estanca de Alcañiz, constituyan una sociedad o patronato para llevar a cabo proyectos concretos de gestión en dicho espacio.»

El G.P. Popular solicita votación separada de los tres puntos contenidos en el texto, lo cual es aceptado por el proponente.

El Sr. Presidente somete a votación el primer punto de la Proposición no de Ley, que resulta aprobado por nueve votos a favor y siete votos en contra.

Sometido a votación el segundo punto de la Proposición no de Ley, es aprobado por nueve votos a favor y siete votos en contra.

Finalmente, el Sr. Presidente somete a votación el tercer punto de la Proposición no de Ley, que resulta aprobado por nueve votos a favor y siete abstenciones.

En turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra, sucesivamente, la Sra. Echeverría Gorospe, el Sr. Martínez Sánchez y las Sras. García Castelar y Cobos Barrio.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

No teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y diez minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
MIGUEL PAMPLONA ABAD

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, a petición de siete Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la posible modificación en la política de medio ambiente por parte del Gobierno de Aragón tras la firma del pacto de Gobierno con Izquierda Unida.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 252/01, sobre la limpieza del embalse de la Estanca de Alcañiz, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 12 de marzo de 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2002, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de marzo de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 31

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y quince minutos del día 12 de marzo de 2002, se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por el Ilmo. Sr. don Miguel Pamplona Abad, Presidente de la Comisión, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. doña María Isabel Abril Laviña, y por el Secretario, Ilmo. Sr. don José Ramón Ibáñez Blasco. Asisten las Ilmas. Sras. doña Susana Cobos Barrio y doña Yolanda Juarros Lafuente, y los Ilmos. Sres. don José Marión Osanz (en sustitución del Ilmo. Sr. don José Cosme Martínez Gómez), don Antonio Borraz Ariño, don Vicente Atarés Martínez (en sustitución del Ilmo. Sr. don Miguel Ángel Meléndez Aranda) y don José Urbieto Galé, del G.P. Popular; las Ilmas. Sras. doña Amparo García Castelar y doña María Milagros Trasobares Serrano, el Excmo. Sr. don Marcelino Artieda García y los Ilmos. Sres. don Ramón Laplana Buetas (en sustitución del Ilmo. Sr. don Isidoro Esteban Izquierdo) y don Francisco Pina Cuenca, del G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. don Miguel Ángel Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. doña Yolanda Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Don Jesús Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por el debate y votación del Informe de la Ponencia del Proyecto de Ley de Caza de Aragón.

En primer lugar, el Sr. Presidente pregunta a las señoras y señores portavoces de los Grupos Parlamentarios si desean hacer uso de la palabra en relación con el referido Informe. Ninguno de los señores portavoces desea hacer uso de la palabra, por lo que, seguidamente, el Sr. Presidente les pregunta si se ratifican en el sentido del voto que emitieron en Ponencia en relación con todas y cada una de las enmiendas presentadas a este Proyecto de Ley. A la vista de que no todos se ratifican expresamente en lo votado en Ponencia, el Sr. Presidente procede a someter a votación los diversos preceptos de esta iniciativa legislativa.

El artículo 1 es aprobado por quince votos a favor, un voto en contra y una abstención.

El artículo 2 es aprobado por quince votos a favor y dos votos en contra.

El artículo 3 es aprobado por quince votos a favor y dos votos en contra.

Los artículos 4 y 5, a los que no se han mantenido votos particulares ni enmiendas, se votan conjuntamente, siendo aprobados por dieciséis votos a favor y una abstención.

El artículo 6 es aprobado por quince votos a favor y dos votos en contra.

El artículo 7 es aprobado por quince votos a favor, un voto en contra y una abstención.

Los artículos 8, 9, 10, 11, 12 y 13 a los que no se han mantenido votos particulares ni enmiendas, se votan conjuntamente, resultando aprobados por dieciséis votos a favor y una abstención.

El artículo 14 es aprobado por quince votos a favor, un voto en contra y una abstención.

El artículo 15 es aprobado por quince votos a favor y dos votos en contra.

El artículo 16, al que no se han mantenido votos particulares ni enmiendas, resulta aprobado por dieciséis votos a favor y una abstención.

El artículo 17 es aprobado por quince votos a favor y una abstención.

Los artículos 18 y 19, a los que no se han mantenido votos particulares ni enmiendas, se votan conjuntamente, siendo aprobados por dieciséis votos a favor y una abstención.

El artículo 20 es aprobado por quince votos a favor y dos votos en contra.

Los artículos 21 y 22, a los que no se han mantenido votos particulares ni enmiendas, se votan conjuntamente, siendo aprobados por dieciséis votos a favor y una abstención.

El artículo 23 es aprobado por quince votos a favor, un voto en contra y una abstención.

Los artículos 24, 25, 25 bis y 26, a los que no se han mantenido votos particulares ni enmiendas, se votan conjuntamente, siendo aprobados por dieciséis votos a favor y una abstención.

El artículo 27 es aprobado por quince votos a favor y dos votos en contra.

El artículo 27 bis es aprobado por dieciséis votos a favor y una abstención.

El artículo 28 es aprobado por quince votos a favor y dos votos en contra.

El artículo 29, al que no se han mantenido votos particulares ni enmiendas, es aprobado por dieciséis votos a favor y una abstención.

El artículo 30 es aprobado por quince votos a favor y dos votos en contra.

El artículo 31 es aprobado por quince votos a favor y dos votos en contra.

El artículo 32 es aprobado por quince votos a favor y dos votos en contra.

El artículo 33 es aprobado por quince votos a favor y dos votos en contra.

El artículo 34, al que no se han mantenido votos particulares ni enmiendas, es aprobado por dieciséis votos a favor y una abstención.

El artículo 34 bis es aprobado por quince votos a favor y dos votos en contra.

Los artículos 35 y 36, a los que no se han mantenido votos particulares ni enmiendas, se votan conjuntamente, siendo aprobados por dieciséis votos a favor y una abstención.

El artículo 37 es aprobado por quince votos a favor y dos votos en contra.

Los artículos 38 y 39, a los que no se han mantenido votos particulares ni enmiendas, se votan conjuntamente, siendo aprobados por dieciséis votos a favor y una abstención.

El artículo 40 es aprobado por quince votos a favor y dos votos en contra.

El artículo 41 es aprobado por quince votos a favor y dos votos en contra.

El artículo 42 es aprobado por quince votos a favor y dos votos en contra.

El artículo 43 es aprobado por quince votos a favor y dos votos en contra.

El artículo 44 es aprobado por quince votos a favor y dos votos en contra.

El artículo 45 es aprobado por quince votos a favor, un voto en contra y una abstención.

El artículo 46 es aprobado por quince votos a favor y dos votos en contra.

El artículo 47 es aprobado por quince votos a favor y dos votos en contra.

El artículo 48 es aprobado por quince votos a favor y dos votos en contra.

El artículo 49 es aprobado por quince votos a favor, un voto en contra y una abstención.

El artículo 50 es aprobado por quince votos a favor y dos votos en contra.

El artículo 51 es aprobado por quince votos a favor y dos votos en contra.

Los artículos 52 y 53, a los que no se han mantenido votos particulares ni enmiendas, se votan conjuntamente, siendo aprobados por dieciséis votos a favor y una abstención.

Al haberse suprimido por la Ponencia el artículo 54, se pasa directamente a la votación del artículo 55, que es aprobado por quince votos a favor y dos votos en contra.

El artículo 56 es aprobado por quince votos a favor y dos votos en contra.

Los artículos 57, 58 y 59, a los que no se han mantenido votos particulares ni enmiendas, se votan conjuntamente, resultando aprobados por dieciséis votos a favor y una abstención.

El artículo 60 es aprobado por quince votos a favor y dos votos en contra.

Los artículos 61, 62, 63, 64, 65 y 66, a los que no se han mantenido votos particulares ni enmiendas, se votan conjuntamente, resultando aprobados por dieciséis votos a favor y una abstención.

El artículo 67 es aprobado por quince votos a favor y dos abstenciones.

El artículo 68, al que no se han mantenido votos particulares ni enmiendas, es aprobado por dieciséis votos a favor y una abstención.

El artículo 69 es aprobado por quince votos a favor, un voto en contra y una abstención.

Los artículos 70, 71 y 72, a los que no se han mantenido votos particulares ni enmiendas, se votan conjuntamente, resultando aprobados por dieciséis votos a favor y una abstención.

El artículo 73 es aprobado por quince votos a favor y dos votos en contra.

Los artículos 74, 75, 76, 76 bis, 77 y 78, a los que no se han mantenido votos particulares ni enmiendas, se votan

conjuntamente, resultando aprobados por dieciséis votos a favor y una abstención.

El artículo 79 es aprobado por quince votos a favor, un voto en contra y una abstención.

El artículo 80 es aprobado por quince votos a favor, un voto en contra y una abstención.

El artículo 81 es aprobado por quince votos a favor y dos votos en contra.

El artículo 82 es aprobado por quince votos a favor y dos votos en contra.

Los artículos 83 y 84, a los que no se han mantenido votos particulares ni enmiendas, se votan conjuntamente, resultando aprobados por dieciséis votos a favor y una abstención.

El artículo 85 es aprobado por quince votos a favor y dos votos en contra.

Los artículos 85 bis, 85 ter, 85 quáter, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96 y 97, a los que no se han mantenido votos particulares ni enmiendas, se votan conjuntamente, resultando aprobados por dieciséis votos a favor y una abstención.

La disposición adicional primera, a la que no se han mantenido votos particulares ni enmiendas, resulta aprobada por dieciséis votos a favor y una abstención.

Al haberse suprimido la disposición adicional segunda por la Ponencia, se pasa directamente a la votación de la disposición adicional tercera, que resulta aprobada por quince votos a favor y dos votos en contra.

Las disposiciones adicionales cuarta y quinta, a las que no se han mantenido votos particulares ni enmiendas, se votan conjuntamente, resultando aprobadas por dieciséis votos a favor y una abstención.

La disposición transitoria primera es aprobada por quince votos a favor, un voto en contra y una abstención.

Las disposiciones transitorias segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima, octava, novena, décima, undécima, duodécima y decimotercera, a las que no se han mantenido votos particulares ni enmiendas, se votan conjuntamente, resultando aprobadas por dieciséis votos a favor y una abstención.

La disposición derogatoria, a la que no se han mantenido votos particulares ni enmiendas, es aprobada por quince votos a favor y dos abstenciones.

Las disposiciones finales, a las que no se han mantenido votos particulares ni enmiendas, son aprobadas por dieciséis votos a favor y una abstención.

Los capítulos y los títulos del Proyecto de Ley se votan conjuntamente, siendo aprobados por quince votos a favor y dos abstenciones.

Finalmente, se someten a votación el preámbulo y el título del Proyecto de Ley, a los que no se han mantenido votos particulares ni enmiendas, siendo aprobados por quince votos a favor y dos abstenciones.

Concluida la votación, y dado que ningún portavoz desea hacer uso del turno de explicación de voto, el Sr. Presidente propone a la Comisión que designe un representante para la defensa del Proyecto de Ley ante el Pleno de la Cámara, siendo designado, por unanimidad, el Diputado don Miguel Ángel Usón Ezquerria.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el punto tercero, constituido por el debate del Plan de Acción Forestal y de Conservación de la Biodiversidad en Aragón.

En primer lugar, hace uso de la palabra el Consejero de Medio Ambiente, Sr. Longás Vilellas, quien se refiere a la necesidad y utilidad del Plan. A continuación, expone el objetivo general de dicho Plan, que es la definición de un modelo propio de gestión del medio ambiente; los objetivos intermedios; la metodología seguida para su elaboración y la estructura del Plan. Seguidamente, centra su exposición en el análisis de cada uno de los planes en los que se estructura, y hace un análisis de los programas contenidos en cada uno de ellos, de sus objetivos y de las acciones previstas para llevarlos a cabo.

A continuación, se refiere a la valoración económica global del Plan y a la distribución del presupuesto por planes y capítulos. Concluye su exposición con una referencia a la distribución de la financiación del mencionado Plan.

Concluida la intervención del Sr. Longás Vilellas, se entra en el turno de intervención de los diferentes Grupos parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, quien expone una serie de reflexiones sobre la situación forestal de territorio de Aragón y las condiciones climatológicas y de erosión del suelo de esta Comunidad Autónoma. Así mismo, se refiere a los problemas de gestión que plantean las masas arbóreas de Aragón y expone algunas medidas que podría adoptar la Administración Autónoma en relación con esta materia. En este sentido, expone algunas consideraciones sobre la posibilidad de poner en valor los aprovechamientos forestales, conectándolos con la producción de energía. Así mismo, expone algunas reflexiones sobre la biodiversidad. Finalmente, pregunta al compareciente cómo se va a gestionar el Plan desde el punto de vista de medios financieros, materiales, etcétera.

Seguidamente, y en representación del G.P. Chunta Aragonesista, hace uso de la palabra la Sra. Echeverría Gorospe, quien expone una serie de consideraciones críticas sobre el Plan y expresa sus dudas sobre la opinión de los restantes departamentos de la Diputación General de Aragón en relación con este Plan. Así mismo, analiza algunas carencias de las que, a su juicio, adolece este documento, entre ellas, en relación con informes de expertos. Finalmente, formula al Sr. Consejero diversas preguntas en relación con determinadas afirmaciones que se contienen en el mencionado Plan, y concluye su intervención reiterando que el G.P. Chunta Aragonesista considera que se trata de un Plan hermético e impermeable.

A continuación, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Usón Ezquerro, quien expone algunas reflexiones sobre la importancia de este Plan y sobre la necesidad de diálogo y de aportaciones constructivas para mejorarlo en lo posible. Concluye su intervención expresando el apoyo del G.P. del Partido Aragonés al citado documento.

En representación del G.P. Socialista, su portavoz, la Sra. Trasobares Serrano, señala que su grupo valora positivamente la apuesta de este Plan por el medio natural y el desarrollo socioeconómico, y expone un análisis de los diversos aspectos que contiene el citado documento. Concluye su exposición afirmando que, a juicio del G.P. Socialista, se trata de un buen Plan, por lo que manifiesta su apoyo al mismo.

Finalmente, interviene la portavoz del G.P. Popular, Sra. Cobos Barrio, quien agradece al Sr. Consejero su presencia

en la Comisión para presentar el Plan. Considera esta portavoz que el Plan adolece de diversas carencias, a cuyo análisis procede a continuación. Así mismo, señala que, en puridad, el documento presentado por el Sr. Consejero no es un plan, sino más bien un documento para la conservación de la biodiversidad. Por otra parte, critica la falta de información y de participación que ha habido en relación con este Plan y expone también algunas consideraciones críticas sobre la financiación del mismo expuesta por el Sr. Consejero. Finalmente, formula al compareciente diversas preguntas, entre ellas si el Departamento tiene en cuenta los fondos europeos para actuaciones medioambientales.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Longás Vilellas responde a las diversas cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

El Sr. Presidente agradece la comparecencia y, seguidamente, somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MIGUEL PAMPLONA ABAD

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación del Informe de la Ponencia del Proyecto de Ley de Caza de Aragón.
3. Debate del Plan de Acción Forestal y de Conservación de la Biodiversidad en Aragón.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 19 de marzo de 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2002, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 19 de marzo de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 32

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y

treinta y cinco minutos del día 19 de marzo de 2002, se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. don Miguel Pamplona Abad, Presidente de la Comisión, asistido de la Vicepresidenta, Ilma. Sra. doña María Isabel Abril Laviña, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. don José Ramón Ibáñez Blasco. Asisten las Ilmas. Sras. doña Susana Cobos Barrio y doña Yolanda Juarros Lafuente y los Ilmos. Sres. don Antonio Borraz Ariño, don Miguel Ángel Meléndez Aranda y don Joaquín Ibáñez Gimeno (en sustitución el Ilmo. Sr. don José Urbietta Galé), del G.P. Popular; Ilmas. Sras. doña Amparo García Castelar, doña Encarnación Mihi Tenedor (en sustitución de don Francisco Pina Cuenca) y doña María Pellicer Raso (en sustitución de doña María Milagros Trasobares Serrano), el Excmo. Sr. don Marcelino Artieda García y el Ilmo. Sr. don Eduardo Alonso Lizondo (en sustitución del Ilmo. Sr. don Isidoro Esteban Izquierdo), del G.P. Socialista; Ilmo. Sr. don Miguel Ángel Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés; y el Ilmo. Sr. don Bizén Fuster Santaliestra (en sustitución de la Ilma. Sra. doña Yolanda Echeverría Gorospe), del G.P. Chunta Aragonésista. Asiste como Letrada doña Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la Comparecencia del Director del Instituto Aragonés del Agua, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente, al objeto de exponer «El Instituto Aragonés del Agua, estado actual».

Comienza su intervención el Sr. Sánchez Muñoz, Director del Instituto Aragonés del Agua, quien efectúa una serie de consideraciones generales sobre las funciones que al Instituto le atribuye la Ley 6/2001, de Ordenación y Participación en la Gestión del Agua en Aragón. Así mismo, se refiere a la estructura orgánica del Instituto conforme a las previsiones de la citada Ley.

A continuación, se refiere a la asunción por el Instituto de los medios materiales y personales de la Junta de Saneamiento. Seguidamente, detalla las funciones que corresponden a las distintas áreas y unidades administrativas que integran el organigrama del Instituto. Finalmente, alude a diversos aspectos relativos al canon de saneamiento, así como al Plan de Saneamiento de Aragón, entre otros, concluyendo su intervención detallando diversos asuntos relativos al presupuesto del Instituto.

Concluida la exposición del Sr. Sánchez Muñoz, se entra en el turno de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante del G.P. Chunta Aragonésista, Sr. Fuster Santaliestra, quien, tras agradecer la comparecencia del Director del Instituto, se refiere a la creación de la Comisión del Agua de Aragón, prevista por la Ley 6/2001, en la que, además de representantes políticos y de la Administración, están representados los distintos sectores implicados en la materia, y a la posible duplicidad de funciones con la recientemente constituida Comisión Especial de Estudio para la reactualización del Pacto del Agua.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, hace uso de la palabra su portavoz, Sr. Usón Ezquerro, quien comienza su intervención agradeciendo al compareciente su exposición. Seguidamente, se refiere al proceso de aproba-

ción de la Ley 6/2001, destacando la importancia de la regulación en ella contenida. Alude, así mismo, a la constitución de la Comisión Especial de Estudio de actualización del Pacto del Agua, lamentando la falta de participación en la misma de todos los Grupos Parlamentarios. Finalmente, destaca el relevante papel que corresponde desarrollar al Instituto ante la amenaza del trasvase, emplazando al Sr. Director a permanecer vigilante a tal efecto.

Seguidamente, interviene el portavoz del G.P. Socialista, Sra. García Castelar quien, tras dar la bienvenida al Sr. Director del Instituto, destaca la importante labor que corresponde desarrollar al Instituto en materia de política hidráulica en Aragón, y especialmente en la formulación de las Bases de la Política Hidráulica en Aragón previstas en la Ley 6/2001. Concluye su intervención expresando el apoyo de su Grupo Parlamentario a su labor.

Finalmente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Popular, Sr. Ibáñez Gimeno, quien comienza su intervención agradeciendo al Sr. Director del Instituto Aragonés del Agua su exposición. A continuación, señala el desacuerdo de su Grupo Parlamentario con algunas de las competencias que le atribuye al Instituto la Ley 6/2001, aludiendo, así mismo, a que algunas previsiones de la misma han sido objeto de recurso de inconstitucionalidad. Finalmente, efectúa diversas consideraciones en relación con el Plan hidrológico nacional.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Sánchez Muñoz responde a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Finalizado este punto del orden del día, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MIGUEL PAMPLONA ABAD

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director del Instituto Aragonés del Agua, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente, al objeto de exponer «El Instituto Aragonés del Agua, estado actual».
3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 2 de abril de 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2002, ha apro-

bado el acta correspondiente a la sesión de 2 de abril de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de abril de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 33

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos del día 2 de abril de 2002 se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. don Miguel Pamplona Abad, Presidente de la Comisión, asistido de la Vicepresidenta, Ilma. Sra. doña María Isabel Abril Laviña y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. don José Ramón Ibáñez Blasco. Asisten las Ilmas. Sras. doña Susana Cobos Barrio y doña Yolanda Juarros Lafuente y los Ilmos. Sres. don José Cosme Martínez Gómez, don Antonio Borraz Ariño, don Miguel Ángel Meléndez Aranda y don José Urbieta Galé, del G.P. Popular; Ilmas. Sras. doña Amparo García Castelar, doña María Pellicer Raso (en sustitución del Ilmo. Sr. don Isidoro Esteban Izquierdo) y doña María Milagros Trasobares Serrano, el Excmo. Sr. don Marcelino Artieda García, y el Ilmo. Sr. don Eduardo Alonso Lizondo (en sustitución del Ilmo. Sr. don Francisco Pina Cuenca), del G.P. Socialista; Ilmo. Sr. don Miguel Ángel Usón Ezquerria, del G.P. del Partido Aragonés; Ilmo. Sr. don Bizén Fuster Santaliestra (en sustitución de la Ilma. Sra. doña Yolanda Echeverría Gorospe), del G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Don Jesús Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como oyente la Ilma. Sra. doña Carmen Cáceres Valdivieso, del G.P. Socialista. Asiste como Letrada doña Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia de la Asociación de Entidades Locales del Pirineo Aragonés (Adelpa), a petición propia, al objeto de informar sobre la postura en materia de política hidráulica del Pirineo aragonés, con motivo de las recientes resoluciones aprobadas por las Cortes de Aragón dirigidas a una reconsideración del denominado Pacto del Agua.

Comparece el Sr. Santorromán Lacambra, Presidente de Adelpa, acompañado de tres miembros de la Comisión Permanente, Sres. Valero y Beltrán y Sra. Pallaruelo. El Sr. Santorromán comienza su intervención agradeciendo la oportunidad de comparecer ante la Comisión. Se refiere a la aprobación del Pacto del Agua de 1992, considerando un error la falta del consenso con el territorio afectado por las medidas y obras contempladas en el mismo. Señala como algunas de las medidas de reequilibrio territorial contempladas en el Pacto del Agua, no han sido incorporadas al Plan Hidrológico Nacional. Únicamente los denominados «planes de res-

titución» fueron recogidos por la Ley de Aguas, con la reforma de 1999, en el artículo 119.

Seguidamente alude a la anulación por la Audiencia Nacional del proyecto de Santaliestra, así como a la Declaración de Impacto Ambiental negativa del proyecto de Jánovas.

En otro momento de su intervención, se refiere a la Comisión del Agua prevista en la Ley 6/2001, de ordenación y participación en la gestión del agua en Aragón, en que están representadas las Entidades Locales del Pirineo afectadas por las obras de regulación.

Señala, por otra parte, la postura de Adelpa ante las principales obras de regulación contempladas en el Pacto del Agua, Yesa, Biscarrués y Santa Liestra, así como el proyecto de embalse de Susía planteado como alternativa a Jánovas, cuya redacción ha salido a licitación recientemente.

Efectúa diversas consideraciones generales sobre la nueva cultura del agua, que se sustenta en un modelo participativo en la gestión del agua, de ahí la demanda de Adelpa de estar presentes en los órganos de gestión en los Organismos de Cuenca al igual que están representados otros usuarios. Así mismo, se refiere a como la cultura del agua aparece fundamentada en una gestión sostenible del recurso.

Finalmente, considera que la reactualización del Pacto del Agua habrá de incorporar tales parámetros y, singularmente, conciliar el consenso del territorio afectado por las obras de regulación.

Concluida la exposición del Sr. Santorromán Lacambra, se entra en el turno de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, quien, tras agradecer la comparecencia de Adelpa, enfatiza la importancia de seguir en la actualización del Pacto del Agua, objeto de la Comisión Especial de Estudio recientemente constituida, un modelo participativo, a fin de suscitar un gran consenso social en Aragón. Expresa su acuerdo con la visión efectuada por los comparecientes de la necesidad de una gestión sostenible del agua. A continuación, señala la necesidad de que en la Comisión Especial de Estudio comparezcan todos los afectados, no sólo las zonas de montaña. Se refiere, así mismo, a la necesidad de establecer instrumentos financieros que hagan efectiva la realización de los planes de restitución territorial. Seguidamente, se refiere a los proyectos de Susía, como alternativa a Jánovas, de Biscarrués, Santa Liestra y, finalmente, al embalse de Yesa.

En representación del G.P. Chunta Aragonesista, hace uso de la palabra su portavoz, Sr. Fuster Santaliestra, quien agradece la comparecencia de los representantes de Adelpa y destaca el hecho de que dicha Asociación nunca haya reconocido el Pacto del Agua, que nació viciado al no contar con el consenso de los afectados por las obras en él contempladas. Coincide con los comparecientes, al considerar que las grandes discrepancias sociales surgen en torno a determinadas obras de regulación (recrecimiento de Yesa, Biscarrués, Santa Liestra y el desestimado por su impacto ambiental proyecto de Jánovas), pero no así en relación con las restantes 25 o 26 obras contempladas en el Pacto del Agua. Expresa la necesidad de un giro sustancial de algunas fuerzas políticas y por parte del Gobierno Central y autonómico. Se refiere de forma crítica a la aprobación del Plan Nacional de Regadíos con posterioridad al Plan hidrológico nacional. Alude a di-

versos foros e instancias de debate promovidos para propiciar el diálogo y el consenso, concluyendo su intervención destacando la necesidad de que dicho diálogo y consenso presida la labor de la Comisión Especial de Estudio.

Seguidamente, interviene el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Usón Ezquerra, quien, tras agradecer la comparecencia de los representantes de Adelpa, destaca la necesidad de que en la Comisión Especial de Estudio se produzca la máxima participación posible. Se refiere de forma crítica a la falta de participación en dicha Comisión de todos los Grupos parlamentarios. Finalmente, expresa la voluntad de su Grupo Parlamentario de que los recursos que se generan en Aragón sirvan para su desarrollo.

A continuación, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Socialista, Sra. Trasobares Serrano, quien agradece a los comparecientes su exposición. A continuación, efectúa diversas consideraciones generales, destaca la necesidad de que en la Comisión Especial de Estudio se produzca la máxima participación posible, manifestando la voluntad de su Grupo parlamentario de establecer un diálogo, a fin de posibilitar el máximo consenso posible.

Finalmente, por el G.P. Popular, el Sr. Urbietta Galé, tras agradecer la comparecencia, se refiere a la aprobación del Pacto del Agua en el año 1992, aludiendo a las circunstancias que motivaron su aprobación por unanimidad de las fuerzas políticas. Alude a la falta de presencia de su Grupo Parlamentario en la Comisión Especial de Estudio del Pacto del Agua, y señala que la integridad del Pacto del Agua se encuentra recogida en el Plan hidrológico nacional, insistiendo en que el trasvase se realizará con aguas sobrantes. Así mismo, se refiere al proyecto de Jánovas, desestimado por su impacto ambiental, aludiendo al proyecto Susía. Finalmente, considera que, en el caso de que las obras de regulación hagan precisa la inundación de núcleos habitados, se articulen las medidas de compensación necesarias. Concluye su intervención expresando la voluntad de su Grupo Parlamentario de defender todas las obras contempladas en el Pacto del Agua.

Concluido este turno de intervenciones, los Sres. comparecientes contestan a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MIGUEL PAMPLONA ABAD

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Asociación de Entidades Locales del Pirineo Aragonés (Adelpa), a petición del propia, al objeto de informar sobre la postura en materia de política hidráu-

lica del Pirineo aragonés, con motivo de las recientes resoluciones aprobadas por las Cortes de Aragón dirigidas a una reconsideración del denominado Pacto del Agua

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 16 de abril de 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2002, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de abril de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de mayo de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 34

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y quince minutos del día 16 de abril de 2002, se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. don Miguel Pamplona Abad, Presidente de la Comisión, asistido de la Vicepresidenta, Ilma. Sra. doña María Isabel Abril Laviña, y de la Secretaria de la misma, Ilma. Sra. doña Juana M.ª Barreras Falo (en sustitución del Ilmo. Sr. don José Ramón Ibáñez Blasco). Asisten las Ilmas. Sras. doña Susana Cobos Barrio y doña Yolanda Juarros Lafuente y los Ilmos. Sres. don Antonio Borrás Ariño, don Miguel Ángel Meléndez Aranda y don José Urbietta Galé, del G.P. Popular; Ilmas. Sras. doña Amparo García Castelar, doña María Milagros Trasobares Serrano y doña María Pellicer Raso (en sustitución del Ilmo. Sr. don Francisco Pina Cuenca), el Excmo. Sr. don Marcelino Artieda García y el Ilmo. Sr. don Rafael Lasmarías Lacueva (en sustitución del Ilmo. Sr. don Isidoro Esteban Izquierdo), del G.P. Socialista; Ilmo. Sr. don Miguel Ángel Usón Ezquerra, del G.P. del Partido Aragonés; y la Ilma. Sra. doña Yolanda Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonésista. Asiste como Letrada doña Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Director General de Medio Natural, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente, al objeto de exponer la lucha contra la erosión en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Comparece el Ilmo. Sr. don Carlos Ontañón Carrera, Director General de Medio Natural, quien comienza su intervención efectuando diversas consideraciones generales al fenómeno de la erosión, ofreciendo datos variados relativos a

la superficie del territorio aragonés afectado por fenómenos erosivos, así como a las diversas causas que lo originan. A continuación, detalla las actuaciones desarrolladas por el Departamento de Medio Ambiente para luchar contra la erosión, tales como la mejora de las masas forestales o medidas de hidrotécnica. Finalmente, se refiere a las medidas y líneas de actuación contenidas en el Plan de Acción Forestal recientemente debatido por la Cámara.

Concluida la exposición del Sr. Ontañón Carrera, se entra en el turno de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, la representante del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe, quien, tras agradecer al compareciente su exposición, efectúa diversas referencias genéricas sobre las causas que inciden en el problema de la erosión. Alude a los estudios sobre erosión desarrollados por el Instituto Pirenaico de Ecología. Pregunta al Sr. Director General sobre las actuaciones a desarrollar en materia de buenas prácticas agrarias, así como de cara a la buena gestión de los bosques, o en relación con los usos agrícolas y ganaderos. Concluye su intervención, preguntando sobre un Plan experimental de lucha contra la erosión a desarrollar en la Comarca de Monegros.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Usón Ezquerro agradece la detallada exposición del Sr. Director General, valorando positivamente las medidas señaladas por el compareciente para luchar contra la erosión. Tras efectuar diversas consideraciones generales sobre la necesidad de mantener el medio rural, concluye su intervención expresando el apoyo de su Grupo Parlamentarios a la labor desarrollada por la Dirección General.

Seguidamente, interviene la portavoz del G.P. Socialista, Sra. Trasobares Serrano, quien, tras agradecer la comparecencia del Sr. Director General, se refiere de forma general a la importancia del suelo como recurso natural y a la gravedad de los fenómenos erosivos y a las causas que inciden y agravan el proceso de erosión, así como a sus efectos. Destaca la necesidad de arbitrar políticas eficaces a fin de mantener la cubierta vegetal, y luchar contra la erosión, expresando el apoyo de su Grupo Parlamentario a las medidas expuestas.

Finalmente, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Popular, Sra. Cobos Barrio, quien agradece la comparecencia y pregunta al Sr. Director General sobre la realización de estudios para la actualización de los datos sobre los procesos de erosión, así mismo efectúa diversas consideraciones sobre la incidencia de los incendios forestales en la erosión. A continuación, se refiere a la necesidad de llevar a cabo una política general de desarrollo sostenible, considerando que las actuaciones expuestas resultan «deslabazadas». Concluye su intervención preguntando al Sr. Director General sobre los mecanismos de coordinación con los Departamentos responsables en materia de Agricultura y Ordenación Territorial.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Ontañón Carrera responde a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Finalizada la comparecencia, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

En turno de ruegos y preguntas, interviene por alusiones la Sra. Echeverría Gorospe del G.P. Chunta Aragonesista.

Agotado el orden del día, y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y treinta minutos.

La Secretaria sustituta de la Comisión
JUANA M.ª BARRERAS FALO
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MIGUEL PAMPLONA ABAD

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Medio Natural, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente, al objeto de exponer la lucha contra la erosión en la Comunidad Autónoma de Aragón.
3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 7 de mayo de 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2002, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 7 de mayo de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de mayo de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 35

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y cinco minutos del día 7 de mayo de 2002, se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. don Miguel Pamplona Abad, Presidente de la Comisión, asistido de la Vicepresidenta, Ilma. Sra. doña María Isabel Abril Laviña, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. don José Ramón Ibáñez Blasco. Asisten las Ilmas. Sras. doña Susana Cobos Barrio y doña Yolanda Juarros Lafuente y los Ilmos. Sres. don Manuel Guedea Martín (en sustitución de don José Cosme Martínez Gómez), don Antonio Borraz Ariño, don Miguel Ángel Meléndez Aranda y don José Urbieta Galé, del G.P. Popular; Ilmas. Sras. doña Amparo García Castelar, doña Encarnación Mihi Tenedor (en sustitución de don Isidoro Esteban Izquierdo), doña M.ª Ángeles Ortiz Álvarez (en sustitución de don Francisco Pina Cuenca) y doña María Milagros Trasobares Serrano, y el Excmo. Sr. don Marcelino Artieda García, del G.P. Socialista; Ilmo. Sr. don Miguel Ángel Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés; y la Ilma. Sra. doña Yolanda Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada doña Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre la magnitud del problema que entraña la presencia del mejillón cebra en aguas de nuestro territorio y las actuaciones que tiene previsto desarrollar desde su Departamento para paliar dicha situación.

Comparece el Excmo. Sr. don Víctor Longás Vilellas, Consejero de Medio Ambiente, quien comienza su intervención ofreciendo diversos datos sobre el hallazgo de la presencia del «mejillón cebra» en aguas de la Comunidad Autónoma, concretamente en el embalse de Ribarroja, y aguas abajo del mismo. A tal efecto, detalla las actuaciones llevadas a cabo desde el Departamento de Medio Ambiente a fin de estudiar su área de presencia y ritmo de colonización. Así mismo, se refiere a las líneas de actuación previstas por el Departamento para contener su expansión, entre ellas el desarrollo de programas de sensibilización, etc. Finalmente, alude a los contactos realizados con la Confederación Hidrográfica del Ebro para el control de esta situación.

Concluida la exposición del Sr. Longás Vilellas, se entra en el turno de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, la Sra. Echeverría Gorospe, portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, quien, de forma crítica, se refiere a la lentitud en la adopción de las medidas por el control de la expansión del mejillón cebra. Señala la falta de prevención en relación con la introducción de especies exóticas, aludiendo a sus impactos negativos. Finalmente, solicita más información al Consejero sobre las medidas previstas para paliar esta situación.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Usón Ezquerro se refiere a las medidas adoptadas por el Departamento para contener la expansión del mejillón cebra, considerando que la labor desarrollada a tal efecto ha sido la adecuada.

Seguidamente, interviene la portavoz del G.P. Socialista, Sra. Trasobares Serrano quien, tras efectuar diversas consideraciones generales sobre la introducción de especies alóctonas y su impacto, se refiere a los impactos que pueda suponer la presencia del «mejillón cebra». Concluye su intervención destacando la labor y las medidas adoptadas por el Departamento de Medio Ambiente, así como la coordinación con la Confederación Hidrográfica del Ebro y la Generalitat catalana.

Finalmente, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Popular, Sra. Cobos Barrio, quien alude a la adecuada coordinación del Departamento de Medio Ambiente con la Confederación Hidrográfica del Ebro y la Generalitat de Cataluña, en la solución del problema de la presencia del «mejillón cebra» en aguas aragonesas. Solicita más información al Sr. Consejero sobre las medidas que se piensan seguir adoptando a tal efecto.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Longás Vilellas responde a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Agotado este punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el punto tercero constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley

núm. 62/02, sobres pistas forestales, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la misma, hace uso de la palabra la Sra. Cobos Barrio, quien justifica las razones por las que su Grupo Parlamentario ha presentado la iniciativa debatida.

A la Proposición no de Ley ha sido presentada una enmienda del G.P. Chunta Aragonesista, para la defensa de la misma interviene la Sra. Echeverría Gorospe.

En turno de intervención de los GG. PP. no enmendantes, interviene, en primer lugar, el Sr. Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés, quien anuncia su voto en contra.

Por el G.P. Socialista, hace uso de la palabra el Sr. Ibáñez Blasco, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, manifiesta, así mismo, que su Grupo Parlamentario no va a apoyar la iniciativa debatida.

Tras suspenderse la sesión durante dos minutos, se reanuda la misma, interviniendo en turno de fijación de posiciones la Sra. Cobos Barrio, quien plantea el siguiente texto transaccional:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se realice un estudio sobre las actuales pistas forestales de la Comunidad Autónoma de Aragón con el fin de averiguar sus actuales usos.

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a que, una vez realizado el estudio y en el supuesto de que algunas de las pistas forestales reúnan o puedan reunir, por razones socialmente justificadas, los requisitos técnicos propios de la red autonómica y no se encuentren en zonas sensibles ambientalmente, se pueda modificar su categoría como vía de comunicación y su régimen jurídico, aprovechando la revisión del plan de carreteras de Aragón.»

La Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 62/02 transaccionada, que obtiene ocho votos a favor y ocho en contra. Sometida a una segunda votación, obtiene el mismo resultado. A la vista de que ningún portavoz desea que se suspenda la sesión, tal y como establece el artículo 102 del Reglamento de la Cámara en estos casos, la Sra. Presidenta somete a una tercera votación esta Proposición no de Ley, que obtiene también ocho votos a favor y ocho en contra, por lo que, de acuerdo con lo dispuesto en el mencionado precepto reglamentario, se considera rechazada.

En turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra sucesivamente la Sra. Echeverría Gorospe y los Sres. Usón Ezquerro, Ibáñez Blasco y Sra. Cobos Barrio.

La Sra. Presidenta somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y cincuenta minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MIGUEL PAMPLONA ABAD

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre la magnitud del problema que entraña la presencia del mejillón cebra en aguas de nuestro territorio y las actuaciones que tiene previsto desarrollar desde su Departamento para paliar dicha situación.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 62/02, sobres pistas forestales, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y Preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 21 de mayo de 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de junio de 2002, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 21 de mayo de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de junio de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 36

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y diez minutos del día 21 de mayo de 2002, se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Vicepresidenta de la Comisión, Ilma. Sra. doña María Isabel Abril Laviña, asistida del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. don Eduardo Alonso Lizondo (en sustitución del Ilmo. Sr. don José Ramón Ibáñez Blasco). Asisten las Ilmas. Sras. doña Susana Cobos Barrio, doña Rosa Plantagenet-Whyte Pérez (en sustitución de don Miguel Ángel Meléndez Aranda) y doña Yolanda Juarros Lafuente y los Ilmos. Sres. don Juan Antonio Falcón Blasco (en sustitución de don José Cosme Martínez Gómez), don Carlos Queralt Solari (en sustitución de don Antonio Borraz Ariño), y don José Urbieta Galé, del G.P. Popular; Ilmas. Sras. doña María Peller Raso (en sustitución de don Francisco Pina Cuenca), doña Carmen Cáceres Valdivieso (en sustitución de don Isidoro Esteban Izquierdo) y doña María Milagros Trasobares Serrano, el Excmo. Sr. don Marcelino Artieda García y el Ilmo. Sr. don Rafael Lasmariás Lacueva (en sustitución de doña Amparo García Castelar), del G.P. Socialista; Ilmo. Sr. don Miguel Ángel Usón Ezquerria y la Ilma. Sra. doña Blanca Blasco Nogués (en sustitución del Ilmo. Sr. don Miguel Pamplona Abad), del G.P. del Partido Aragonés; y la Ilma. Sra. doña Yolanda Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada doña Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Director General de Medio Natural, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente, al objeto de informar sobre la evolución de los trabajos de restauración de los terrenos afectados por el incendio forestal de la Sierra de Loarre.

Comparece don Carlos Ontañón Carrera, Director General de Medio Natural, quien comienza su intervención ofreciendo diversos datos sobre la superficie afectada por el incendio. A continuación, se refiere a la erosión en la zona afectada por el incendio, señalando la incidencia del mismo en otros ámbitos como los aprovechamientos agrícolas, cinegéticos, etc. Seguidamente, se refiere a la afección a la fauna silvestre y a hábitat de interés comunitario.

Finalmente, detalla, pormenorizadamente, el plan de actuaciones que se está desarrollando por el Departamento de Medio Ambiente, haciendo alusión al acondicionamiento de pistas forestales, tratamiento de plagas, apeo y saca de la madera, etc.

Concluida la exposición del Sr. Ontañón Carrera, se entra en el turno de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, la representante del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe, quien efectúa diversas consideraciones generales sobre la necesidad de intensificar las actuaciones preventivas en materia de incendios. Seguidamente, solicita al Sr. Director General más datos sobre las actuaciones de repoblación que se están desarrollando por el Departamento en la zona afectada por el incendio.

En representación de G.P. del Partido Aragonés, hace uso de la palabra su portavoz Sr. Usón Ezquerria, quien expresa su satisfacción por las actuaciones desarrolladas por el Departamento en la zona afectada por el incendio, manifestando el apoyo de su Grupo Parlamentario a la labor realizada.

Seguidamente, interviene la portavoz del G.P. Socialista, Sra. Trasobares Serrano, quien, tras aludir a los efectos e impactos ambientales que derivan de los incendios forestales, destaca la oportunidad de las actuaciones desarrolladas por el Departamento en los terrenos afectados por el incendio forestal de la Sierra de Loarre. Por último, enfatiza la necesidad de llevar a cabo una actuación preventiva en materia de incendios.

Finalmente, hace uso de la palabra, la portavoz del G.P. Popular, Sra. Cobos Barrio, quien, tras agradecer los datos aportados por el compareciente, solicita más información al Sr. Director General de Medio Natural sobre las medidas de coordinación previstas para la próxima campaña, así como la realización de cortafuegos demandados por los habitantes de la zona. Concluye su intervención, preguntando sobre determinados aspectos relativos a la prevención.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Ontañón Carrera responde a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Agotado este punto del orden del día, la Sra. Presidenta suspende la sesión durante dos minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 74/02, sobre un estudio de la gratuidad de licencias de caza y pesca para personas mayores, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

En primer lugar, hace uso de la palabra, en representación del G.P. proponente, el Sr. Usón Ezquerria, quien justifi-

ca las razones por las que se Grupo Parlamentario ha presentado la iniciativa debatida.

A esta Proposición no de Ley no han sido presentadas enmiendas, en turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes interviene, en primer lugar, la Sra. Echeverría Gorospe que anuncia el apoyo de su Grupo Parlamentario a la iniciativa debatida.

En representación del G.P. Socialista, la Sra. Trasobares Serrano manifiesta el voto favorable de su Grupo Parlamentario.

Finalmente, interviene el Sr. Urbietta Galé, por el G.P. Popular, quien propone una enmienda *in voce*, consistente en añadir al texto de la proposición el inciso final, «una vez comprobado que su capacidad económica lo justifique».

No siendo aceptada la enmienda *in voce*, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 74/02, que resulta aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Usón Ezquerria y el Sr. Urbietta Galé.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el punto cuarto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 75/02, sobre la elaboración de un Plan de recuperación de la *Margaritifera auricularia*, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para la defensa de la Proposición no de Ley núm. 75/02, interviene la Sra. Echeverría Gorospe, portavoz del G.P. proponente, quien solicita el apoyo de todos los Grupos Parlamentarios.

A esta Proposición no de Ley ha sido presentada una enmienda por el G.P. Popular, interviniendo la Sra. Cobos Barrio para manifestar que retira la enmienda presentada.

En turno de Grupos Parlamentarios no enmendantes, por el G.P. del Partido Aragonés interviene el Sr. Usón Ezquerria, quien justifica las razones por las que su Grupo Parlamentario no va a apoyar la iniciativa debatida.

Por el G.P. Socialista, la Sra. Trasobares Serrano anuncia su voto en contra.

Finalmente, por el G.P. Popular interviene la Sra. Cobos Barrio, quien anuncia la abstención de su Grupo Parlamentario.

Sometida a votación por la Sra. Presidenta la Proposición no de Ley núm. 75/02, es rechazada por un voto a favor, ocho votos en contra y siete abstenciones.

En turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, la Sra. Echeverría Gorospe y el Sr. Usón.

Agotado este punto del orden del día, la Sra. Presidenta somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

No teniendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y cincuenta minutos.

El Secretario sustituto de la Comisión

EDUARDO ALONSO LIZONDO

V.º B.º

La Presidenta en funciones de la Comisión

M.ª ISABEL ABRIL LAVIÑA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Medio Natural, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente, al objeto de informar sobre la evolución de los trabajos de restauración de los terrenos afectados por el incendio forestal de la Sierra de Loarre.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 74/02, sobre un estudio de la gratuidad de licencias de caza y pesca para personas mayores, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 75/02, sobre la elaboración de un Plan de recuperación de la *Margaritifera auricularia*, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 4 de junio de 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2002, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 4 de junio de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de junio de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 37

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y diez minutos del día 4 de junio de 2002, se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. don Miguel Pamplona Abad, Presidente de la Comisión, asistido de la Vicepresidenta, Ilma. Sra. doña María Isabel Abril Laviña, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. don José Ramón Ibáñez Blasco. Asisten las Ilmas. Sras. doña Susana Cobos Barrio y doña Yolanda Juarros Lafuente y los Ilmos. Sres. don Juan José Pérez Vicente (en sustitución de don José Cosme Martínez Gómez), don Carlos Queralt Solari (en sustitución de don Antonio Borraz Ariño) y don Juan Antonio Bruned Laso (en sustitución de don Miguel Ángel Meléndez Aranda), del G.P. Popular; Ilmas. Sras. doña Amparo García Castelar, doña María Pellicer Raso (en sustitución de don Isidoro Esteban Izquierdo) y doña María Milagros Trasobares Serrano, el Excmo. Sr. don Marcelino Artieda García, y el Ilmo Sr. don Francisco Pina Cuenca, del G.P. Socialista; Ilmo. Sr. don Miguel Ángel Usón Ezquerria, del G.P. del Partido Aragonés; y la Ilma. Sra. doña Yolanda Echeverría Gorospe (sustituida en el punto segundo del orden del día por don Bizén Fuster Santaliestra), del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada doña Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aproba-

ción, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Director del Instituto Aragonés del Agua, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las incidencias surgidas en el proceso de selección de personal de ese Instituto.

Comienza la exposición el representante del G.P. Popular, Sr. Pérez Vicente, dando la bienvenida al compareciente. A continuación, se refiere a los procesos de selección del Instituto Aragonés del Agua y a la participación en los mismos de la esposa del compareciente. Menciona las cuestiones aparecidas en la prensa y las valoraciones realizadas en la misma. Seguidamente, hace referencia a la valoración de los sindicatos respecto del proceso, a la naturaleza jurídica del Instituto, a los aspectos mejorables del proceso realizado, tales como: la composición de las Comisiones de Valoración, la necesidad de transparencia en el proceso, su abstención en relación con el proceso de selección de auxiliares, etc. Pregunta sobre la información que poseían los aspirantes en relación con la Comisión de Valoración, con los criterios de valoración, con la falta de temario... Finalmente, se refiere a la comparecencia del Consejero sobre esta materia, a la «denuncia» sindical que hubo sobre el proceso, entre otras cuestiones.

A continuación, hace uso de la palabra el Sr. Director del Instituto Aragonés del Agua haciendo referencia, en primer lugar, al proceso selectivo, aclarando que las cuestiones planteadas están relacionadas con la Junta de Saneamiento y no con el Instituto Aragonés del Agua, que no se había creado todavía. Señala que no hubo incidencias en el proceso, que se llevó a cabo con base en los principios de igualdad, mérito y capacidad. Menciona que fue una empresa externa (TEOT) la que hizo la valoración inicial de los candidatos y, posteriormente, se establecieron varias pruebas por el Instituto Aragonés del Agua. Continúa definiendo el proceso y su transparencia, entre otras cuestiones. Se refiere, finalmente, a la normativa reguladora del personal del Instituto Aragonés del Agua.

En el turno de réplica, el Sr. Pérez Vicente hace una serie de preguntas sobre el presupuesto del Instituto Aragonés del Agua y sobre los fondos empleados para las pruebas convocadas, entre otras cuestiones.

En el turno de dúplica, el Sr. Director del Instituto Aragonés del Agua contesta a las cuestiones planteadas por el Sr. Pérez Vicente.

En el turno de intervención del resto de los Grupos Parlamentarios, hace uso de la palabra, en primer lugar, el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, quien se refiere a la pregunta planteada al Consejero sobre este tema, y centra el objeto de la comparecencia en la participación de la esposa del Director del Instituto Aragonés del Agua en el proceso selectivo. Hace referencia a la contestación del Consejero en relación con la pregunta y solicita al compareciente que se pronuncie sobre las manifestaciones del Consejero. Hace alusión a la necesidad de abstención en el proceso en el que participaba su esposa y al resultado del mismo respecto a ella, entre otras cuestiones.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, interviene el Sr. Usón Ezquerria, quien agradece la petición de comparecencia porque sirve para aclarar determinados puntos del proceso. Se refiere al resultado del proceso para la

esposa del compareciente y a la pregunta planteada al Consejero en el Pleno. Menciona la normalidad con que se desarrolló el proceso y lo valora positivamente, señalando que se ha adecuado a la normativa vigente.

Finalmente, interviene la portavoz del G.P. Socialista, Sra. Trasobares Serrano, quien agradece la comparecencia, pero señala que ya carece de sentido porque ha pasado mucho tiempo. Señala que se ha cumplido la normativa, pero que sería más adecuado una mayor transparencia en la selección. Hace referencia a la normativa vigente y señala que el proceso se ha adecuado a la misma.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Director del Instituto Aragonés del Agua responde a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el punto tercero constituido por la comparecencia del Director del Instituto Aragonés del Agua, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente, al objeto de informar sobre el canon de saneamiento y su aplicación en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Comienza la exposición el Sr. Director del Instituto Aragonés del Agua refiriéndose al canon de saneamiento y a su naturaleza jurídica. Alude a los principales elementos del canon (hecho imponible, sujetos pasivos, base imponible, tarifa, etc.), de conformidad con la regulación contenida en la Ley 6/2001, de participación y gestión del agua de Aragón. Finalmente, destaca los aspectos fundamentales relativos a la aplicación del canon a partir de 1 de enero de 2001, en las condiciones y plazos establecidos en la Ley 6/2001 y todas las actuaciones desarrolladas desde el Instituto Aragonés del Agua para la adecuada información de los contribuyentes.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, interviene, en primer lugar, la portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe, quien efectúa diversas consideraciones generales sobre la necesidad de incidir en la mejora de la calidad de las aguas de los ríos aragoneses. Seguidamente, se refiere a algunos aspectos relativos al canon de saneamiento, efectuando diversas preguntas al compareciente.

A continuación, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Usón Ezquerria, quien expresa su satisfacción por las explicaciones ofrecidas por el Director del Instituto Aragonés del Agua, manifestando el apoyo de su Grupo Parlamentario a la labor desarrollada desde el Instituto.

Seguidamente, interviene la portavoz del G.P. Socialista, Sra. García Castelar, quien, tras agradecer al compareciente su presencia en la Comisión, se refiere a las medidas desarrolladas por el Instituto Aragonés del Agua para informar a los contribuyentes, destacando la necesidad de arbitrar medidas de coordinación con los ayuntamientos. Finaliza su intervención efectuando diversas preguntas al compareciente.

Finalmente, por el G.P. Popular, la Sra. Cobos Barrio, tras agradecer al Sr. Director su exposición, solicita diversas aclaraciones sobre la naturaleza jurídica del canon y algunos aspectos de la gestión del mismo. Para terminar su intervención, pregunta al Sr. Director sobre la posibilidad de construcción de depuradoras colectivas para varios municipios.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Director del Instituto Aragonés del Agua responde a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Finalizada la comparecencia, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y cuarenta minutos.

El Secretario de la Comisión
 JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO
 V.º B.º
 El Presidente de la Comisión
 MIGUEL PAMPLONA ABAD

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director del Instituto Aragonés del Agua, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las incidencias surgidas en el proceso de selección de personal de ese Instituto.
3. Comparecencia del Director del Instituto Aragonés del Agua, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente, al objeto de informar sobre el canon de saneamiento y su aplicación en la Comunidad Autónoma de Aragón.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 18 de diciembre de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2002, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de diciembre de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2002.

El Presidente de las Cortes
 JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 29

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y diez minutos del día 18 de diciembre de 2001, se reúne la Comisión Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Excmo. Sr. don Marcelino Artieda García, asistido de la Vicepresidenta, Ilma. Sra. doña Yolanda Juarros Lafuente y del Secretario, Excmo. Sr. don Inocencio Martínez Sánchez. Asisten las Ilmas. Sras. doña María Paz Alquézar Buil, y doña Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, el Excmo. Sr. don Ángel Cristóbal Montes, los Ilmos. Sres. don Juan Antonio Falcón Blasco, don José Urbieta Galé (en sustitución de don José Marión Osanz) y don Miguel Ángel Meléndez Aranda, del G.P. Popular; Ilmas. Sras. doña Encarna Mihi Tenedor, doña María de los Ángeles Ortiz Álvarez y doña Juana Barreras Faló (en sustitución de doña Rosa María Pons Serena), y el Ilmo. Sr. don José Antonio García Llop, del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. doña Montse-

rrat Costa Villamayor, del G.P. del Partido Aragonés; Ilmo. Sr. don Gonzalo González Barbod, del G.P. Chunta Aragonésista. Asiste como letrada doña Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Excmo. Sr. Justicia de Aragón, a petición propia, al objeto de presentar el Informe Especial sobre siniestralidad laboral en Aragón.

Comparece el Excmo. Sr. don Fernando García Vicente, Justicia de Aragón, acompañado por la Asesora Mercedes Terror Baquero.

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra, en primer lugar, al Sr. García Vicente, quien comienza su intervención señalando la densidad del estudio realizado, y señala que busca dar ideas sobre el tema.

Se refiere a la insuficiencia del Plan existente sobre la siniestralidad laboral. Señala que los datos manejados son del año 2000 y da algunos datos sobre accidentes laborales en ese período de tiempo, distinguiendo los que se producen en Zaragoza, en Huesca o en Teruel, y los sectores y tipos de contrato en los que son más frecuentes los accidentes. Señala las razones que a su juicio existen para que se den los accidentes en estos sectores predominantemente.

Indica los problemas que de regulación legal, que sólo distingue grados en las consecuencias del accidente desde el punto de vista médico. El Sr. Justicia considera que deberían ampliarse reglamentariamente determinadas regulaciones. También se refiere a la insuficiencia de normativa sobre enfermedades profesionales entre otras cuestiones. Se refiere a datos provenientes de la Unión Europea, a la prevención en las Pymes, etc.

Hace referencia a casos concretos que se han planteado ante el Justicia. Señala algunas cuestiones sobre la posición de los trabajadores ante las normas de seguridad, así como sobre la actuación de la Administración y la formación de los jóvenes en materia de seguridad laboral, entre otras cuestiones.

Concluida la exposición del Sr. García Vicente, se entra en el turno de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz del G.P. Chunta Aragonésista, Sr. González Barbod, quien se refiere a la complejidad del problema y a la «valentía» del informe presentado. Señala la preocupación que su Grupo Parlamentario tiene por el tema planteado, haciendo referencia a los datos manejados por el informe. Se refiere a la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

Señala que la raíz del problema es para su Grupo Parlamentario la precariedad laboral actual. Hace referencia a contenidos concretos del informe presentado, y señala que la prevención es una cuestión clave. Se refiere a prácticas no éticas en materia de acción laboral y enfermedades profesionales, entre otras cuestiones.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, hace uso de la palabra su portavoz, la Sra. Costa Villamayor, quien agradece la comparecencia y la profundidad del estudio. Señala la necesidad de que disminuyan los supuestos de siniestralidad y lleguen incluso a desaparecer. Se refiere a las medidas tomadas por el Gobierno de Aragón, a la Ley de salud actualmente en tramitación. Señala la necesidad de seguir ac-

tuando en esta materia. Se refiere a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales del año 1995 y a la insuficiencia de los resultados de su aplicación; a la actuación de los empresarios y de las Administraciones, entre otras cuestiones, con especial referencia a la inspección necesaria sobre el tema.

Seguidamente, interviene la portavoz del G.P. Socialista, Sra. Ortiz Álvarez, quien agradece la comparecencia y se refiere a la profundidad del estudio, felicitando a los comparecientes. Se refiere a la gravedad de la situación y a la necesidad de poner remedios y soluciones. Se refiere a la reducción relativa en el año 2001 en el número de accidentes; a la relación entre la precariedad del empleo y los accidentes, a la necesidad de adecuar la legislación, al papel de los agentes sociales; a las Pymes, entre otras cuestiones. Concluye señalando las positivas actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno de Aragón.

Finalmente, interviene la portavoz del G.P. Popular, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, quien agradece la comparecencia y se refiere al informe y su exhaustividad. Se refiere a la necesidad de que el trabajo sea cada vez más seguro, a la necesidad de formación de los trabajadores. También se refiere a las actuaciones ya realizadas sobre el tema, a la importante repercusión del consumo del alcohol u otras drogas en la siniestralidad laboral. Señala la importancia de las sugerencias dadas por el Justicia de Aragón y la necesidad de que las mismas se tengan en cuenta, entre otras cuestiones.

Finalizado este turno de intervenciones, el Sr. Justicia de Aragón contesta a las distintas cuestiones y observaciones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

A continuación, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
INOCENCIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MARCELINO ARTIEDA GARCÍA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Justicia de Aragón, a petición propia, al objeto de presentar el Informe Especial sobre siniestralidad laboral en Aragón.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 15 de febrero de 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de marzo de

2002, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de febrero de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de marzo de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 30

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 15 de febrero de 2002, se reúne la Comisión Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Excmo. Sr. don Marcelino Artieda García, asistido de la Vicepresidenta, Ilma. Sra. doña Yolanda Juarros Lafuente, y del Secretario Excmo. Sr. don Inocencio Martínez Sánchez. Asisten las Ilmas. Sras. doña María Paz Alquézar Bul y doña Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, el Excmo. Sr. don Ángel Cristóbal Montes, los Ilmos. Sres. don Juan Antonio Falcón Blasco, don José Marión Osanz y don Miguel Ángel Meléndez Aranda, del G.P. Popular; Ilmas. Sras. doña María Milagros Trasobares Serrano (en sustitución de doña Encarna Mihi Tenedor), doña María de los Ángeles Ortiz Álvarez, doña Rosa María Pons Serena y doña Carmen Cáceres Valdivieso (en sustitución de don José Ramón Laplana Buetas) e Ilmos. Sr. don José Antonio García Llop, del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. doña Montserrat Costa Villamayor, del G.P. del Partido Aragonés; Ilma. Sra. doña Yolanda Echeverría Gorospe (en sustitución de don Gonzalo González Barbod) y el Ilmo. Sr. don Chesús Yuste Cabello (en el tercer punto del orden del día), del G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. don Jesús Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como letrada doña Vega Estella Izquierdo.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley número 143/01, sobre el derecho al acceso a los medicamentos esenciales, presentada por al Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

En primer lugar, hace uso de la palabra, en representación del Grupo Parlamentario proponente, el Sr. Lacasa Vidal, quien presenta y defiende esta iniciativa parlamentaria exponiendo las razones que han aconsejado a su Grupo Parlamentario la presentación de la Proposición no de Ley objeto de debate.

Se entra, a continuación, en el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, la portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe, quien muestra su apoyo a la iniciativa debatida dado que comparte todas y cada de las cuestiones contenidas en ella.

Seguidamente, por el G.P. del Partido Aragonés interviene su portavoz, Sra. Costa Villamayor, quien analiza cada uno de los puntos de la Proposición no de Ley y anuncia el voto favorable de su Grupo Parlamentario.

Por el G.P. Socialista, hace uso de la palabra su portavoz Sra. Pons Serena, quien valora positivamente que se debata sobre este tema y se manifiesta a favor de la iniciativa debatida.

Por el G.P. Popular, hace uso de la palabra su portavoz Sra. Alquézar Buil, quien muestra igualmente su acuerdo con la Proposición no de Ley y justifica su postura con una serie de consideraciones.

Sometida a votación por el Sr. Presidente la Proposición no de Ley número 143/01, resulta aprobada por unanimidad.

A continuación, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley número 190/01, sobre aplicación de la tasa Tobin y medidas para reducir la pobreza, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

En primer lugar, hace uso de la palabra el Sr. Lacasa Vidal, quien defiende esta iniciativa parlamentaria, argumentando en el sentido de que es absolutamente necesario el apoyo a esta Proposición no de Ley puesto que ello supone una «globalización» de la justicia en contrapartida a la situación internacional no igualitaria actual. Solicita, por tanto, el voto favorable de todos los Grupos Parlamentarios.

Se entra, a continuación, en el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello (que ha sustituido en este punto del orden del día a la Sra. Echeverría Gorospe), quien muestra su apoyo a la iniciativa objeto de debate.

Seguidamente, por el G.P. del Partido Aragonés, hace uso de la palabra su portavoz Sra. Costa Villamayor, quien en igual sentido expresa su apoyo a la Proposición no de Ley objeto de debate.

Por el G.P. Socialista, hace uso de la palabra su portavoz Sra. Ortiz Álvarez, quien manifiesta su apoyo a la iniciativa debatida.

Por el G.P. Popular, hace uso de la palabra su portavoz Sr. Flacón Blasco, quien introduce matizaciones y anuncia su voto favorable al primer punto y cuarto punto de la Proposición no de Ley.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley 190/01 separadamente, que obtiene el resultado siguiente:

— Primer punto de la Proposición no de Ley 190/01, se aprueba por unanimidad.

— Segundo punto de la Proposición no de Ley 190/01, se aprueba por diez votos a favor y uno en contra.

— Tercer punto de la Proposición no de Ley 190/01, se aprueba por diez votos a favor y uno en contra.

— Cuarto punto de la Proposición no de Ley 190/01, se aprueba por unanimidad.

En turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Lacasa Vidal, agradeciendo el apoyo de los demás Grupos, y el Sr. Yuste Cabello, expresando su satisfacción por la aprobación, pero señalando que parecía más efectiva la presentada en su día por su Grupo Parlamentario con el mismo objeto.

Posteriormente, se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley número 205/01, sobre un plan de formación e inserción profesional de mujeres.

En primer lugar, hace uso de la palabra la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, quien presenta y defiende esta iniciativa

parlamentaria enumerando los antecedentes de la misma y justifica su presentación.

Se entra, a continuación, en el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello, quien justifica su voto en contra por las diversas razones que expone.

Por el G.P. del Partido Aragonés, hace uso de la palabra su portavoz Sra. Costa Villamayor, quien recuerda que el contenido de la Proposición no de Ley ya está contemplado en la normativa autonómica, por lo que a, a su juicio, carece de sentido su presentación.

Por el G.P. Socialista, hace uso de la palabra su portavoz Sra. Cáceres Valdivieso, quien solicita la retirada de la Proposición no de Ley, puesto que todo el contenido de la misma se está llevando adecuadamente a efecto.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley número 205/01, que es rechazada por siete votos a favor y nueve en contra.

En turno de explicación de voto, hace uso de la palabra la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

A continuación, se entra en el quinto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley número 207/01, sobre acogimiento familiar de personas mayores, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, quien defiende y expone las razones que le han aconsejado su presentación.

Se entra, a continuación, en el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, en el que hace uso de la palabra en primer lugar, la portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe, quien califica de interesante y positiva la experiencia contenida en la iniciativa, por lo que anuncia su voto a favor.

A continuación, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Costa Villamayor, quien recuerda que tal experiencia se está implantando en Europa, y propone a la autora de la iniciativa una enmienda *in voce* en el sentido de que se incorpore al texto de la Proposición no de Ley la frase «estudie la implantación» en sustitución del término verbal «promueva».

Por último, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Socialista, Sra. Ortiz Álvarez, quien apoya la enmienda presentada por la Portavoz del G.P. del Partido Aragonés, señalando que, de incorporarse al texto, su Grupo votaría a favor de la Proposición no de Ley.

A continuación, la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, del G.P. Popular, manifiesta que acepta la enmienda *in voce*.

Sometida a votación por el Sr. Presidente la Proposición no de Ley número 207/01, resulta aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra, sucesivamente, la Sra. Costa Villamayor y la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

El Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las trece horas.

El Secretario de la Comisión
INOCENCIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MARCELINO ARTIEDA GARCÍA

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 143/01, sobre el derecho al acceso a los medicamentos esenciales, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 190/01, sobre aplicación de la tasa Tobin y medidas para reducir la pobreza, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 205/01, sobre un plan de formación e inserción profesional de mujeres, presentada por el G.P. Popular.
5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 207/01, sobre acogimiento familiar de personas mayores, presentada por el G.P. Popular.
6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 1 de marzo de 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2002, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 1 de marzo de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de marzo de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 31

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y cinco minutos del día 1 de marzo de 2002, se reúne la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Excmo. Sr. don Marcelino Artieda García, asistido de la Vicepresidenta, Ilma. Sra. doña Yolanda Juarros Lafuente, y del Secretario, Excmo. Sr. don Inocencio Martínez Sánchez. Asisten las Ilmas. Sras. doña María Paz Alquézar Buil y doña Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, el Excmo. Sr. don Ángel Cristóbal Montes, los Ilmos. Sres. don Juan Antonio Falcón Blasco, don José Marión Osanz y don Miguel Ángel Meléndez Aranda, del G.P. Popular; Ilmas. Sras. doña Encarna Mihi Tenedor, doña María de los Ángeles Ortiz Álvarez y doña Rosa María Pons Serena, y Ilmos. Sres. don José Antonio García Llop y don José Ramón Laplana Buetas, del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. doña Montserrat Costa Villamayor, del G.P. del Partido

Aragonés, y el Ilmo. Sr. don Gonzalo González Barbod, del G.P. Chunta Aragonesista. Asisten como letrados doña Carmen Rubio de Val y don Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley número 225/01, sobre el cambio de denominación del «Consejo Aragonés de la Tercera Edad».

En primer lugar, hace uso de la palabra la diputada del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, quien para su defensa y justificación interviene sobre las razones que fundamentan el cambio de denominación del Consejo Aragonés de la Tercera Edad por el Consejo Aragonés de las Personas Mayores.

A esta Proposición no de Ley no se han presentado enmiendas. En el turno de Grupos Parlamentarios no enmendados, interviene en representación del G.P. Chunta Aragonesista, su portavoz, Sr. González Barbod, quien anuncia su voto favorable.

Seguidamente, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Costa Villamayor, quien expresa su apoyo a la iniciativa debatida.

Finalmente, en representación del G.P. Socialista, interviene su portavoz, Sra. Mihi Tenedor, quien expresa el apoyo de su Grupo Parlamentario a la Proposición no de Ley objeto de debate.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley número 225/01, que es aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto, hace uso de la palabra la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

A continuación, se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley 242/01, sobre ayudas a la rehabilitación y reinserción de los niños soldados, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Falcón Blasco, quien se refiere a la problemática de los denominados «niños soldados», planteando a tal efecto la necesaria consideración en la financiación de proyectos de cooperación por el Gobierno de Aragón de medidas de rehabilitación y reinserción de los menores utilizados en conflictos bélicos.

Concluida esta intervención, se entra en el turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. González Barbod, quien expone una reflexión sobre la problemática de los niños soldados y se refiere al Protocolo firmado el año 2002, que no ha sido ratificado todavía por el Gobierno español. Concluye señalando que va a apoyar esta Proposición no de Ley.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, interviene su portavoz, Sra. Costa Villamayor, quien destaca la labor realizada por la Unicef en relación con estos niños y se refiere también a las actuaciones llevadas a cabo por la Diputación General de Aragón, concretamente por el Departamento de Salud en relación con esta problemática.

Finalmente, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Socialista, Sra. Ortiz Álvarez, quien expresa la preocupación

del G.P. Socialista en relación con los niños soldado y expone una serie de consideraciones sobre los motivos que llevan a estos niños a alistarse y sobre las dificultades que presenta la salida de esta situación. Asimismo, expone un análisis crítico sobre esta Proposición no de Ley y señala que su Grupo Parlamentario va a votar en contra de la misma.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley número 242/01, que obtiene ocho votos a favor y ocho en contra. Sometida a una segunda votación, obtiene el mismo resultado. A la vista de que ningún portavoz desea que se suspenda la sesión, tal y como establece el artículo 102 del Reglamento de la Cámara en estos casos, el Sr. Presidente somete a una tercera votación esta Proposición no de Ley, que obtiene también ocho votos a favor y ocho en contra, por lo que, de acuerdo con lo dispuesto en el mencionado precepto reglamentario, se considera rechazada.

En el turno de explicación de voto hace uso de la palabra el Sr. Falcón Blasco.

A continuación, se entra en el cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley número 250/01, sobre medidas contra la proliferación de armamento con fondos públicos, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

En primer lugar, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. González Barbod, quien expone una reflexión crítica en relación con la concesión de subvenciones, por el Departamento de Industria del Gobierno de Aragón, a una fábrica de armamento ubicada en Zaragoza, y señala que, de acuerdo con la normativa vigente en Aragón, el citado Departamento puede excluir a determinados sectores empresariales de la concesión de ayudas.

Concluida esta intervención, se entra en el turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, la portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Costa Villamayor, quien se refiere a la empresa a la que hace mención la Proposición no de Ley y señala que el Departamento ha continuado la línea comenzada por otros gobiernos de esta Comunidad Autónoma en cuanto a la concesión de subvenciones a la citada empresa. Asimismo, señala que esta empresa fabrica y exporta material homologado por la OTAN, a través del Ministerio de Defensa. Concluye su intervención anunciando el voto en contra de su Grupo Parlamentario a esta iniciativa parlamentaria.

Seguidamente, hace uso de la palabra, en representación del G.P. Socialista, su portavoz, Sr. Laplana Buetas, quien se refiere a la citada empresa y al armamento que fabrica, y considera que las ayudas que recibe del Departamento de Industria son legales. Considera que debería existir más control en la exportación de material bélico, aunque señala que esta cuestión no es competencia de las Cortes de Aragón. Finalmente, anuncia el voto en contra del G.P. Socialista a esta Proposición no de Ley.

Finalmente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Popular, Sr. Falcón Blasco, quien expone el criterio favorable del G.P. Popular con la filosofía de esta Proposición no de Ley. Se refiere al derecho de autodefensa de todos los pueblos y considera que deben implantarse criterios de un mayor control de la exportación del material bélico. Manifiesta que se van a abstener, aunque reitera su conformidad con la filosofía de esta Proposición no de Ley.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley número 250/01, que es rechazada por un voto a favor, ocho en contra y siete abstenciones.

En el turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra, sucesivamente, los Sres. González Barbod y Laplana Buetas.

A continuación, se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley número 18/02, sobre un módulo de drogodependencias y unidad de psiquiatría en la cárcel de Zuera, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

En primer lugar, hace uso de la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Costa Villamayor, quien se refiere a los problemas de drogadicción en las cárceles y al objetivo de esta iniciativa parlamentaria.

Concluida esta intervención, se entra en el turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra en primer lugar, el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. González Barbod, quien expresa el apoyo de su Grupo Parlamentario a esta Proposición no de Ley.

En representación del G.P. Socialista, interviene su portavoz, Sra. Ortiz Álvarez, quien expone una reflexión sobre la problemática a la que se refiere esta Proposición no de Ley y expresa los motivos por los que su Grupo Parlamentario va a votar a favor de esta Proposición no de Ley.

Finalmente, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Popular, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, quien expone un análisis crítico del texto de la Proposición no de Ley y de determinadas afirmaciones que en ésta se contienen. Se refiere al personal existente en la citada cárcel para atención a los reclusos drogodependientes, así como a la colaboración de «Proyecto Hombre» y a los programas existentes en relación con estos reclusos. Manifiesta que su Grupo Parlamentario va a abstenerse.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley número 18/02, que es aprobada por nueve votos a favor y siete abstenciones.

En el turno de explicación de voto hace uso de la palabra la Sra. Costa Villamayor.

A continuación, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las doce horas y veinticinco minutos.

El Secretario de la Comisión
INOCENCIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MARCELINO ARTIEDA GARCÍA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 225/01, sobre el cambio de denominación del «Consejo Aragonés de la Tercera Edad», presentada por el G.P. Popular.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 242/01, sobre ayudas a la rehabilitación y reinserción de los niños soldados, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 250/01, sobre medidas contra la proliferación de armamento

con fondos públicos, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 18/02, sobre un módulo de drogodependencias y unidad de psiquiatría en la cárcel de Zuera, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 15 de marzo de 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2002, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de marzo de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESION NÚM. 32

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y diez minutos del día 15 de marzo de 2002, se reúne la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Excmo. Sr. don Marcelino Artieda García, asistido de la Vicepresidenta, Ilma. Sra. doña Yolanda Juarros Lafuente, y del Secretario, Ilmo. Sr. don Inocencio Martínez Sánchez. Asisten las Ilmas. Sras. doña María Paz Alquézar Buil y doña Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, el Excmo. Sr. don Ángel Cristóbal Montes, los Ilmos. Sres. don Juan Antonio Falcón Blasco, don José Urbieto Galé (en sustitución de don José Marión Osanz) y don Miguel Ángel Meléndez Aranda, del G.P. Popular; Ilmas. Sras. doña María de los Ángeles Ortiz Álvarez, doña Rosa María Pons Serena y doña Carmen Cáceres Valdivieso (en sustitución de don José Ramón Laplana Buetas), e Ilmo. Sr. don José Antonio García Llop, del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. doña Montserrat Costa Villamayor, del G.P. del Partido Aragonés; Ilmo. Sr. don Gonzalo González Barbod, del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como letrada doña Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Sr. Pellicer Bambó, Delegado en Aragón de Seniors Españoles para la Cooperación Técnica (Secot), a petición propia, al objeto de informar sobre la situación actual de esta Organización sin ánimo de lucro dedicada al Voluntariado en la vertiente empresarial a Pymes y emprendedores, así como a todo lo relativo a su labor cotidiana.

Comienza el Sr. Pellicer Bambó explicando los objetivos de Secot como organización sin ánimo de lucro, haciendo

referencia a la historia de la organización y sus labores de historia de la organización y sus labores de asesoramiento técnico, empresarial... en relación con Pymes y emprendedores. Señala la estructura de la organización, y hace referencia a la condición de socio, a las cuotas, entre otras cuestiones. Se refiere a la satisfacción de las personas que han acudido a Secot y explica las posibilidades de actuación que tiene la organización, así como los objetivos futuros de la misma.

El Sr. Mascaray Pueyo se refiere a la intervención anterior e incide en las actividades de la asociación, centrándose especialmente en las asesorías (su carácter pluridisciplinar, la experiencia de sus asesores...) y expone una serie de casos concretos que se les ha planteado.

Abierto el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, D. Gonzalo González Barbod, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, agradece la comparecencia y se refiere a la importancia del papel de Secot. Felicita a la organización por su trayectoria y por los apoyos que ha obtenido. Se refiere a la necesaria calidad de vida de las personas jubiladas y prejubiladas. Señala el apoyo de su Grupo Parlamentario al proyecto desarrollado por la organización.

Doña Montserrat Costa Villamayor, por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, comienza su intervención agradeciendo su presencia a los comparecientes. Se refiere a la importancia del Voluntariado, a las obligaciones del Gobierno y de las Cortes de Aragón en esta materia. Se refiere a la legislación vigente en materia de Voluntariado. Señala el objeto de Secot e incide en su importante labor social. Agradece las explicaciones, desea el desarrollo de la organización y señala el apoyo de su Grupo Parlamentario.

Doña María Ángeles Ortiz Álvarez, por el Grupo Parlamentario Socialista, agradece su intervención a los comparecientes. Elogia la trayectoria y actividades de Secot, a su labor en apoyo de iniciativas empresariales. Pregunta por la relación con empresarios del mundo rural, así como con empresas relacionadas con el colectivo de la inmigración o de discapacitados. Señala el apoyo de su Grupo Parlamentario al proyecto desarrollado por la organización a la que representan los comparecientes.

Doña Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, por el Grupo Parlamentario Popular, manifiesta su admiración por la labor de Secot y por los resultados que han obtenido. Se refiere a la jubilación, al envejecimiento de la población, a la necesidad de la participación activa de las personas mayores y su importancia para el desarrollo social. Hace referencias al voluntariado y a su importancia, y manifiesta el apoyo de su Grupo Parlamentario a la labor de los mayores aragoneses. Pregunta por la jubilación flexible y qué opinión les merece.

Los Sres. comparecientes contestan a las cuestiones planteadas por los Sres. portavoces.

El Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión del acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las doce horas y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
INOCENCIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MARCELINO ARTIEDA GARCÍA

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Sr. Pellicer Bambó, Delegado en Aragón de Seniors Españoles para la Cooperación Técnica (Secot), a petición propia, al objeto de informar sobre la situación actual de esta organización sin ánimo de lucro dedicada al voluntariado en la vertiente empresarial a Pymes y emprendedores, así como a todo lo relativo a su labor cotidiana.
3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 26 de marzo de 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2002, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 26 de marzo de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de abril de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 33

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas del día 26 de marzo de 2002, se reúne la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Excmo. Sr. don Marcelino Artieda García, asistido de la Vicepresidenta, Ilma. Sra. doña Yolanda Juarros Lafuente, y de la Secretaria, Ilma. Sra. doña Montserrat Costa Villamayor (en sustitución del Excmo. Sr. don Inocencio Martínez Sánchez). Asisten las Ilmas. Sras. doña María Paz Alquézar Buil y doña Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, el Excmo. Sr. don Ángel Cristóbal Montes, los Ilmos. Sres. don Juan Antonio Falcón Blasco, don José Marión Osanz y don Miguel Ángel Meléndez Aranda, del G.P. Popular; Ilmas. Sras. doña Encarna Mihi Tenedor y doña María de los Ángeles Ortiz Álvarez, e Ilmos. Sres. don José Antonio García Llop y don José Ramón Laplana Buetas, del G.P. Socialista; Ilmo. Sr. don Gonzalo González Barbod, del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como letrada doña Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Consejo Aragonés de la Tercera Edad (CATE), a petición propia, al objeto de informar sobre

lo tratado en el II Congreso Estatal de Mayores a celebrar en Madrid los días 20 al 23 de julio, el cambio de denominación de CATE por CAM (Consejo Aragonés de Mayores), la instalación de la Universidad de Mayores en Aragón, la atención debida a la Ley de dependencia y la promoción del Voluntariado.

En representación del Consejo Aragonés de la Tercera Edad comparecen los Sres. Villaverde, Miñana y Paniagua.

Don Alejandro Villaverde se refiere al II Congreso Estatal de Mayores y a lo tratado en él; a la Universidad de Mayores y a la necesidad de que se desarrolle. También habla de una Federación española de Universidades de Mayores proyectada.

Don Antonio Miñana se refiere a las dependencias que tienen los mayores, a las actividades fundamentales que desarrollan, a los problemas en las residencias, a la necesidad de inspecciones más regulares y exhaustivas. También se refiere a la necesidad de que haya más geriatras, teniendo en cuenta el envejecimiento de la población, así como a los problemas con las pensiones.

Don Jesús Paniagua se refiere al voluntariado y a la necesidad de procurar una correcta gestión de los centros destinados a este fin. Ofrece datos concretos sobre el voluntariado, el número de voluntarios que son; las actividades desarrolladas (turismo, parques y jardines, seguridad vial...). También se refiere a la figura del cuidador y a la adaptación al euro que ellos facilitaron.

Don Alejandro Villaverdes concluye la exposición mostrando obsequios del Ayuntamiento por su labor y haciendo algunas manifestaciones finales.

Concluida la intervención de los representantes del CATE, se entra en el turno de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. González Barbod, quien se refiere a que la comparecencia ha sido muy interesante y a las aportaciones que pueden hacer las personas mayores. Se refiere al envejecimiento de la población aragonesa y a la necesidad de tener en cuenta a los mayores en la toma de decisiones. Felicita al Consejo Aragonés de Mayores por su labor y señala el apoyo de su Grupo Parlamentario para los temas que han expuesto.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, hace uso de la palabra su portavoz, Sra. Costa Villamayor, quien contesta a cada uno de los comparecientes. Se refiere a la Universidad de Mayores, a la revista del CAM (haciendo menciones concretas a su contenido). Pregunta por el alumnado de la Universidad y por la Federación de la Universidad española de Mayores, así como también por la posibilidad de que una plaza lleve en Zaragoza un nombre relacionado con las personas mayores. Se refiere al envejecimiento de la población, a la atención sociosanitaria, a la inspección de residencias, a los geriatras, y al voluntariado. Manifiesta el apoyo de su Grupo Parlamentario a estas iniciativas.

Seguidamente, interviene el portavoz del G.P. Socialista, Sra. Mihi Tenedor, quien se refiere al cambio de denominación del Consejo, a las características del colectivo de mayores actual, a la evolución de este concepto y a la ampliación de la esperanza de vida. Se refiere al grupo de mayores dependientes y a la necesidad de procurar soluciones y avances. También se refiere a la Universidad de Mayores y al voluntariado (a sus necesidades de promoción y programación, así

como de coordinación). Pregunta por el Congreso del Voluntariado a celebrar aquí. Manifiesta el apoyo de su Grupo Parlamentario.

Finalmente, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Popular, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, quien agradece la comparecencia. Alaba la actuación del Consejo y se refiere a las características de las personas mayores en Aragón. Señala la actividad reivindicativa del Consejo. También hace referencia a la actuación del Gobierno central en relación con las pensiones, influyendo en la mejora de la protección social. Se refiere al Fondo de Reserva en relación con las pensiones. También señala las actuaciones del Gobierno de Aragón, cuestionando la planificación del mismo. Igualmente hace manifestaciones respecto a la Universidad de Mayores, entre otras cuestiones. Manifiesta el apoyo de su Grupo Parlamentario a la actividad del CAM.

Concluido este turno de intervenciones, los Sres. comparecientes contestan a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

A continuación, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y veinticinco minutos.

El Secretario de la Comisión
INOCENCIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
MARCELINO ARTIEDA GARCÍA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejo Aragonés de la Tercera Edad (CATE), a petición propia, al objeto de informar sobre lo tratado en el II Congreso Estatal de Mayores a celebrar en Madrid los días 20 al 23 de julio, el cambio de denominación de CATE por CAM (Consejo Aragonés de Mayores), la instalación de la Universidad de Mayores en Aragón, la atención debida a la Ley de dependencia y la promoción del Voluntariado.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 5 de abril de 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de mayo de 2002, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 5 de abril de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de mayo de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 34

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y diez minutos del día 5 de abril de 2002, se reúne la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Excmo. Sr. don Marcelino Artieda García, asistido de la Vicepresidenta, Ilma. Sra. doña Yolanda Juarros Lafuente, y del Secretario, Excmo. Sr. don Inocencio Martínez Sánchez. Asisten las Ilmas. Sras. doña María Paz Alquézar Buil, y doña Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, el Excmo. Sr. don Ángel Cristóbal Montes, los Ilmos. Sres. don Juan Antonio Falcón Blasco y don Miguel Ángel Meléndez Aranda, del G.P. Popular; Ilmas. Sras. doña Encarna Mihi Tenedor, doña Carmen Cáceres Valdivieso (en sustitución de doña María de los Ángeles Ortiz Álvarez) y doña Rosa María Pons Serena, e Ilmos. Sres. don José Antonio García Llop y don José Ramón Laplana Buetas, del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. doña Montserrat Costa Villamayor, del G.P. del Partido Aragonés, e Ilmo. Sr. don Gonzalo González Barbod, del G.P. Chunta Aragonésista. Asiste como letrada doña Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior se deja para el final.

El segundo punto del orden del día está constituido por la comparecencia, a petición propia, del Excmo. Sr. Justicia de Aragón para presentar el informe especial sobre la violencia juvenil en Aragón.

Comienza la comparecencia con la intervención del Excmo. Sr. Justicia de Aragón, quien se refiere al objeto de la comparecencia. Señala la situación actual de los jóvenes aragoneses y los datos recabados de Juzgados, Tribunales y de Asociaciones, que menciona. Indica que el número de expedientes abiertos por violencia juvenil se ha cuadruplicado según la Fiscalía de Menores de Zaragoza, lo cual no implica necesariamente el aumento de la violencia como tal. Señala que en los grandes núcleos urbanos los episodios de violencia son más habituales. Se refiere al escaso número de episodios de violencia individual; y señala que es más habitual el grupo o la pandilla. También señala que es más frecuente la comisión en fin de semana, por las noches y en las zonas de ocio. Se refiere a la interrelación de clases, razas... en estas zonas y al surgimiento de elementos racistas puntuales. Se refiere a los Centros de Protección, a las medidas de reforma impuestas, a la reincidencia, a los incidentes dentro de los centros (especialmente en el de San Jorge) y a los intentos de fuga. Valora las posibles causas de la violencia (televisión, cine, situaciones de cansancio, alcohol y drogas...), se refiere a la importancia de la educación familiar y escolar, así como de la reacción social ante la violencia y de la reactivación de la acción de la justicia ante estos casos, ya que la impunidad favorece estas acciones. Señala la necesidad de adecuar las programaciones de los medios de comunicación para reducir el acceso a imágenes o sucesos violentos de los jóvenes y se refiere a la importancia de la acción familiar y escolar. Se refiere a otra serie de cuestiones concretas relacionadas con la violencia juvenil, y pide el apoyo de los Grupos Parlamentarios.

Finalizada la exposición del Sr. García Vicente, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al portavoz del G.P. Chunta Aragonésista, Sr. González Barbod, quien comienza su intervención dando la bienvenida al Excmo. Sr. Justicia de

Aragón. Hace un análisis crítico del informe, ya que en el mismo parece equipararse juventud con violencia. Sin embargo, señala que está de acuerdo con algunos elementos del informe, pero que no refleja la situación real de la juventud aragonesa. Se refiere a los bajos índices de delincuencia en las ciudades y pueblos aragoneses, con relevancia en la ciudad de Zaragoza. Señala la distorsión de los datos del informe que se deriva de la modificación de la mayoría de edad penal y de las fuentes de datos utilizadas, entre otras cuestiones.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, hace uso de la palabra su portavoz, Sra. Costa Villamayor, quien da la bienvenida al Excmo. Sr. Justicia de Aragón y agradece la exposición realizada en la comparecencia. Alaba el informe, refiriéndose específicamente a la situación en los centros escolares y a la necesidad de la educación familiar y educativa, de medidas de prevención. Se refiere a la reincidencia y a las fugas y a la situación de estas cuestiones en la ciudad de Zaragoza. También señala la necesidad de conciencia social y de autoridad sobre el adolescente en el ámbito familiar y educativo entre otras cuestiones. Señala la necesidad de establecer medidas de prevención, de unidades de psiquiatría, etc.

A continuación, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Socialista, Sra. Mihi Tenedor, quien agradece la comparecencia del Excmo. Sr. Justicia de Aragón. Se refiere al Informe señalando la polémica y controversia que ha generado. Hace algunas consideraciones sobre el informe, señalando que hay afirmaciones en el mismo de las que difiere. Se refiere a las fuentes de información y a sus características, así como a las conclusiones a las que se llega. Se refiere a las medidas policiales y a su trascendencia en esta materia; a falta de menciones a las condiciones familiares, de vivienda... en el Informe. Hace referencias a la Ley de Responsabilidad Penal del Menor, a la familia, al sistema educativo. Señala que la visión del informe no les parece adecuada.

Finalmente, en representación del G.P. Popular hace uso de la palabra su portavoz, Sra. Juarros Lafuente, quien ha abandonado previamente su lugar en la Mesa, y quien comienza su intervención con la bienvenida al compareciente y agradeciendo el informe. Hace referencias concretas a su contenido y señala que la regla general en Aragón es el joven no violento. Señala la necesidad de campañas de prevención; añade elementos de juicio sobre la importancia del ámbito educativo y de la prevención psicológica. Se refiere al Observatorio de violencia juvenil, entre otras cuestiones. Se refiere a la falta de firma del Protocolo de absentismo escolar. Señala que comparte algunos razonamientos y conclusiones del informe. Manifiesta algunas valoraciones sobre los Centros de protección y reforma y sobre los problemas actualmente planteados en ellos, entre otras cuestiones.

Tras la intervención de la Sra. Juarros Lafuente, el Sr. García Vicente responde a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad, procediendo a levantar la sesión cuando son las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
INOCENCIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MARCELINO ARTIEDA GARCÍA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Justicia de Aragón, a petición propia, al objeto de presentar el «Informe especial sobre la violencia juvenil en Aragón».
3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 17 de mayo de 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2002, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de mayo de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de junio de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 35

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y diez minutos del día 17 de mayo de 2002, se reúne la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Excmo. Sr. don Marcelino Artieda García, asistido de la Vicepresidenta, Ilma. Sra. doña Yolanda Juarros Lafuente, y del Secretario, Excmo. Sr. don Inocencio Martínez Sánchez. Asisten la Ilma. Sra. doña Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, el Excmo. Sr. don Ángel Cristóbal Montes, los Ilmos. Sres. don José Urbieto Galé (en sustitución de María Paz Alquézar Buil), don Juan Antonio Falcón Blasco, don José Marión Osanz y don Miguel Ángel Meléndez Aranda, del G.P. Popular; Ilmas. Sras. doña Encarna Mihi Tenedor, doña María de los Ángeles Ortiz Álvarez, doña Rosa María Pons Serena y doña Carmen Cáceres Valdivieso, e Ilmos. Sres. don José Antonio García Llop y don José Ramón Laplana Buetas, del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. doña Montserrat Costa Villamayor, del G.P. del Partido Aragonés; Ilmo. Sr. don Gonzalo González Barbod, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. don Jesús Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como letrada doña Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia de la Presidenta de la Asociación de Víctimas de Accidentes y Enfermedades Laborales (AVAE), a petición propia, Sra. Cavero Ojea, al objeto de informar sobre las actividades desarrolladas gracias a la subvención concedida a la Asociación por el Gobierno de Aragón y el apoyo

de las Cortes de Aragón mediante la aprobación de la Moción número 9/97.

Comparece doña Carmen Cavero Ojea, Presidenta de la Asociación de Víctimas de Accidentes y Enfermedades Laborales (AVAEL), quien comienza su intervención refiriéndose al objeto de su asociación y aportando datos concretos sobre la siniestralidad laboral y las enfermedades laborales en el año anterior. Relata los problemas de financiación de su asociación y agradece la posibilidad de comparecer a exponer sus inquietudes.

Concluida la exposición de la Sra. Cavero Ojea, se entra en el turno de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, D. Gonzalo González Barbod, quien agradece la comparecencia. Se refiere a la dureza de la realidad en materia de siniestralidad laboral y apunta causas como la precariedad laboral, la desprotección de jóvenes o inmigrantes. Se refiere al Informe especial del Justicia de Aragón sobre siniestralidad laboral y a elementos como el encubrimiento de la siniestralidad o las irregularidades cometidas por las empresas en esta materia. Menciona la importancia de la labor de la Asociación y manifiesta el apoyo de su Grupo Parlamentario.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, hace uso de la palabra su portavoz, Sra. Costa Villamayor, quien agradece la exposición de los comparecientes y se refiere al elemento de la precariedad laboral como causas de siniestralidad, y a la necesidad de información y prevención. Pregunta por las medidas tomadas por las empresas y por las subvenciones que recibe la Asociación. Valora positivamente las actuaciones de la Asociación y les anima a seguir trabajando en esta materia.

A continuación, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Socialista, Sra. María Ángeles Ortiz Álvarez, quien agradece la comparecencia y se refiere a la importancia del tema tratado. Se refiere al incremento de la siniestralidad laboral pero señala que el índice es inferior a la media nacional. Alude a las subvenciones y otras ayudas obtenidas de la Diputación General de Aragón y a las relaciones de la Asociación con la Dirección General de Trabajo. Se refiere a las medidas adoptadas para la prevención de este problema. Manifiesta el reconocimiento de su Grupo Parlamentario a la labor desarrollada por la asociación y señala la importancia de la prevención y la información en este campo, entre otras cuestiones.

Finalmente, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Popular, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, quien da la bienvenida a los comparecientes. Se refiere a la evolución de la labor de la Asociación desde su comparecencia en las Cortes en 1996 y a la parte de sus objetivos que se han visto cumplidos. Se refiere al Instituto creado para Seguridad y Salud en el trabajo y pregunta por la visión de la Asociación sobre este Instituto, entre otros elementos. Alude a la responsabilidad del Gobierno de Aragón en esta materia. Se refiere al incremento de la creación de empleo, a la necesidad de prevención y formación en este campo y manifiesta el apoyo de su Grupo Parlamentario.

Concluido este turno de intervenciones, los comparecientes contestan a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

A continuación, se suspende la sesión durante dos minutos.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley número 37/02, so-

bre el impulso a políticas públicas tendentes a hacer fructífera la convivencia de varias culturas, religiones y lenguas en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

En primer lugar, hace uso de la palabra el Sr. Lacasa Vidal, quien presenta y defiende esta iniciativa parlamentaria. Plantea el objeto de la comparecencia y cuestiona la actuación del Gobierno central en materia de inmigración, refiriéndose a declaraciones realizadas por determinados altos cargos del Gobierno del Estado. Se refiere a todos los elementos que integran su Proposición no de Ley, especificando el contenido de las declaraciones de Mikel Azurmendi como Presidente del Foro para la Integración de los Inmigrantes. Se refiere a la interculturalidad como elemento fundamental. Señala que es necesario tomar medidas al respecto y concreta el contenido de los distintos puntos de su Proposición no de Ley.

Se entra, a continuación, en el turno de los restantes Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. González Barbod, quien se centra en las declaraciones del Sr. Azurmendi y las condena, señalando que deberían haber tenido como consecuencia su cese, ya que son fundamento de actitudes racistas y xenófobas. Manifiesta el apoyo de su Grupo Parlamentario al último punto de la Proposición no de Ley. Señala que el resto de la iniciativa es retórica y difícilmente aplicable pero anuncia su voto a favor porque están de acuerdo con el espíritu de la Proposición no de Ley. Cuestiona sin embargo la actuación de Izquierda Unida en esta materia.

Seguidamente, por el G.P. del Partido Aragonés, hace uso de la palabra la Sra. Costa Villamayor, quien da una serie de datos sobre la población inmigrante en Aragón y señala la necesidad de favorecer la convivencia y la diversidad cultural, que debe valorarse positivamente. Se refiere a actuaciones ya realizadas en este ámbito y hace mención concreta a los distintos puntos de la Proposición no de Ley, para la cual anuncia el voto a favor de su Grupo Parlamentario.

Por el G.P. Socialista, la Sra. Mihi Tenedor anuncia su voto a favor de la Proposición no de Ley. Se refiere a los distintos puntos de la iniciativa y a los elementos que pretende garantizar. Alude a las declaraciones realizadas por distintos cargos y valora los efectos que producen. Critica la actuación del Gobierno central en el ámbito de la inmigración y valora positivamente la interculturalidad como un elemento de enriquecimiento. Alude a las declaraciones del Sr. Azurmendi y manifiesta su reprobación, entre otras cuestiones.

Por el G.P. Popular, hace uso de la palabra la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, quien cuestiona diversos aspectos de la iniciativa, y analiza la Proposición no de Ley señalando la inexactitud de algunos de sus contenidos en relación con las actuaciones del Gobierno de España, que no considera que respondan a la realidad actual. Menciona el reto que supone la inmigración y se refiere a la responsabilidad del Gobierno central y valora positivamente sus actuaciones en este campo. Cuestiona los distintos puntos de la Proposición no de Ley y argumenta su oposición a sus contenidos.

Sometida a votación por el Sr. Presidente la Proposición no Ley número 37/02, resulta aprobada por diez votos a favor y siete votos en contra.

En turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Lacasa Vidal, el Sr. González Barbod, la Sra. Costa Villamayor y la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

Seguidamente, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las doce horas y cuarenta minutos.

El Secretario de la Comisión
INOCENCIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MARCELINO ARTIEDA GARCÍA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Presidenta de la Asociación de Víctimas de Accidentes y Enfermedades Laborales (AVAEL), a petición propia, Sra. Cavero Ojea, al objeto de informar sobre las actividades desarrolladas gracias a la subvención concedida a la Asociación por el Gobierno de Aragón y el apoyo de las Cortes de Aragón mediante la aprobación de la Moción núm. 9/97.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 37/02, sobre el impulso a políticas públicas tendentes a hacer fructífera la convivencia de varias culturas, religiones y lenguas en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 14 de junio de 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de junio de 2002, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de junio de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de junio de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 36

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y diez minutos del día 14 de junio de 2002, se reúne la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Excmo. Sr. don Marcelino Artieda García, asistido de la Vicepresidenta, Ilma. Sra. doña Yolanda Juarros Lafuente, y del Secretario, Excmo. Sr. don Inocencio Martínez Sánchez. Asisten las Ilmas. Sras. doña María Paz Alquézar Buil y doña Rosa Plantagenet-Whyte Pérez y los Ilmos. Sres. don Ángel Cristóbal Montes, don Juan Antonio Falcón Blasco, don José Marión Osanz y

don Miguel Ángel Meléndez Aranda, del G.P. Popular; las Ilmas. Sras. doña Encarna Mihi Tenedor, doña María del Carmen Cáceres Valdivieso (en sustitución de doña María Ángeles Ortiz Álvarez) y doña Rosa María Pons Serena, y Ilmos. Sres. don José Antonio García Llop y don José Ramón Laplana Buetas, del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. doña Montserrat Costa Villamayor, del G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. don Gonzalo González Barbod, del G.P. Chunta Aragonésista. Asisten como letrados doña Carmen Agüeras Angulo y don Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia de la Federación Aragonesa de Donantes de Sangre, a petición propia, al objeto de informar sobre la situación actual de la donación de sangre en Aragón, solicitar el apoyo de las Cortes de Aragón en las labores que la Federación Aragonesa de Donantes de Sangre realiza e institucionalizar la donación de sangre en las Cortes de Aragón.

Comparece doña María del Carmen González Mongío, coordinadora de la Federación Aragonesa de Donantes de Sangre, quien comienza su intervención haciendo una referencia histórica a las hermandades de donantes de sangre. A continuación, se refiere a la situación de la donación de sangre en Aragón y a la necesidad de que esta donación sea altruista y no remunerada. Asimismo, señala que Aragón es deficitario en componente sanguíneo, ya que ninguna de las provincias aragonesas llega al mínimo recomendado por la Organización Mundial de la Salud (cuarenta donaciones por cada mil habitantes). Finalmente, la Sra. González Mongío centra su exposición en el análisis del Plan global de educación en materia de donación de sangre y hace referencia a los ámbitos en que se pretende actuar dentro del citado Plan, a los objetivos para los próximos años y las actividades a organizar, manifestando que, en definitiva, el objetivo es obtener donantes de sangre formados e informados.

Concluida la exposición de la Sra. González Mongío, se entra en el turno de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz del G.P. Chunta Aragonésista, Sr. González Barbod, quien, tras dar la bienvenida a la Sra. González Mongío, expone una valoración positiva de los criterios y los objetivos expuestos por la compareciente. Asimismo, considera que no deberían introducirse criterios económicos en la donación, ya que podría ser un elemento distorsionador, y destaca la importancia de que el Plan global se dirija especialmente a la gente joven. Por otra parte, pregunta a la Sra. González Mongío por la relación que mantienen con el Departamento de Salud y las perspectivas de futuro del servicio que presta la Federación. Finalmente, brinda la colaboración del G.P. Chunta Aragonésista para aquellas iniciativas que la Federación de Donantes de Sangre considere de interés.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, hace uso de la palabra su portavoz, la Sra. Costa Villamayor, quien comienza también su intervención dando la bienvenida a la Sra. González Mongío. A continuación, señala que el G.P. del Partido Aragonés tiene preparada una Proposición no de Ley en relación con la donación de sangre y expone una valoración positiva del Plan global de educación y de los obje-

tivos planteados. Asimismo, considera que no deberían introducirse criterios económicos en la donación de sangre y expresa la disposición del G.P. del Partido Aragonés a colaborar con la Federación en lo que sea necesario. Finalmente, formula a la compareciente una serie de preguntas, relativas, entre otros aspectos, al coste de la campaña de captación de donantes; a la imposibilidad de donar sangre durante un tiempo por aquellas personas que se hacen un piercing, y, en este caso, durante cuanto tiempo, etcétera.

Seguidamente, interviene la portavoz del G.P. Socialista, Sra. Pons Serena, quien, tras dar la bienvenida a la Sra. González Mongío, hace hincapié en la necesidad de la concienciación de la sociedad en cuanto a la donación de sangre y se muestra disconforme con que se introduzcan criterios económicos en la donación de sangre. Asimismo, expresa su conformidad con el Plan global expuesto por la compareciente y le formula una serie de preguntas, relativas, entre otros aspectos, a qué supone ser donante; los pasos a seguir para ello; dónde hay que acudir para hacerse donante, etcétera. Finalmente, felicita a la Federación por la labor que está realizando y le expresa el apoyo del G.P. Socialista.

A continuación, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Popular, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, quien, tras dar la bienvenida a la Sra. González Mongío, se refiere a la necesidad de la motivación para la donación, a la vez que expone una reflexión sobre el envejecimiento de la población y su influencia sobre la donación de sangre. Plantea la posibilidad de que la Federación se ponga en contacto con el Consejo Aragonés de Mayores para que reivindicquen una modificación de la edad de 65 años como máximo para la donación, en el sentido de ampliarla. Finalmente, expresa la conformidad con el G.P. Popular con el Plan global de educación expuesto por la compareciente.

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. González Mongío responde a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios y finaliza su intervención señalando que día 27 de junio de 2002 se va a realizar una extracción en las Cortes de Aragón, para la que solicita el apoyo de los miembros de esta Comisión.

Agotado este punto del Orden del día, el Sr. Presidente agradece a doña Carmen González Mongío la comparecencia y le expresa su felicitación por la labor que la Federación está realizando, procediendo seguidamente a suspender la sesión durante unos minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley número 44/02, sobre defensa de los derechos humanos en Europa, presentada por los GG.PP. Socialista, del Partido Aragonés, Chunta Aragonesista y Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

En el turno de presentación y defensa de esa Proposición no de Ley hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Artieda García —que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa—, por el G.P. Socialista; la Sra. Costa Villamayor, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. González Barbod, por el G.P. Chunta Aragonesista. Todos ellos se refieren en su exposición a las razones a las que responde esta iniciativa parlamentaria y a los objetivos de la misma.

A continuación, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Popular, Sr. Falcón Blasco, quien, tras señalar que su Grupo Parlamentario apoya el fondo de la Proposición no de

Ley, manifiesta que en el seno de la Unión Europea se está trabajando en las cuestiones a las que se refiere esta iniciativa parlamentaria. En este sentido, expone que en la cumbre de Sevilla se va a debatir el tema de los derechos humanos. Finalmente, expone las razones por las que el G.P. Popular va a votar en contra.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley número 44/02, que es aprobada por nueve votos a favor y siete en contra.

En el turno de explicación de voto, hace uso de la palabra únicamente el Sr. González Barbod.

A continuación, se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley número 61/02, sobre la elaboración de una Guía sobre violencia doméstica, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra, en representación del G.P. Popular, la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, quien expresa las razones y los objetivos de esta Proposición no de Ley, y señala que no sólo hay que centrarse en las causas y las consecuencias de la violencia doméstica, sino también en el trabajo de los profesionales relacionados con esta problemática.

A esta iniciativa parlamentaria se ha presentado una enmienda por el G.P. del Partido Aragonés, que es defendida por su portavoz, la Sra. Costa Villamayor, quien, en su intervención, expone una serie de cifras sobre la violencia doméstica y las mujeres maltratadas. Asimismo, critica la confusión del texto de la Proposición no de Ley que se está debatiendo y señala que Instituto Aragonés de la Mujer ha editado ya una guía de recursos.

En el turno de Grupos Parlamentarios no enmendantes, hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. González Barbod, quien expone una serie de consideraciones críticas sobre el texto de esta Proposición no de Ley y expresa la necesidad de abordar el problema de la violencia doméstica con políticas integrales y mediante la adopción de medidas que tengan una visión amplia. Finalmente, señala que votará a favor de esta iniciativa parlamentaria si se acepta la enmienda del G.P. del Partido Aragonés.

En representación del G.P. Socialista, hace uso de la palabra su portavoz, la Sra. Cáceres Valdivieso, quien manifiesta la oposición del G.P. Socialista hacia todo tipo de violencia en relación con las mujeres y considera que la Proposición no de Ley objeto de este debate es confusa, incoherente y oportunista. Señala, asimismo, que es necesaria una visión global del problema y de sus posibles soluciones. Asimismo, hace referencia a las declaraciones de doña Ana Botella en relación con este tema, y concluye su intervención expresando el apoyo del G.P. Socialista a esta iniciativa parlamentaria si se acepta la enmienda del G.P. del Partido Aragonés.

Seguidamente, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, quien manifiesta que no acepta la enmienda del G.P. del Partido Aragonés.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley número 61/02, que es rechazada por seis votos a favor, ocho en contra y una abstención.

En el turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. González Barbod y las Sras. Costa Villamayor y Plantagenet-Whyte Pérez.

Finalmente, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las trece horas y veinte minutos.

El Secretario de la Comisión
INOCENCIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
MARCELINO ARTIEDA GARCÍA

ANEXO

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Federación Aragonesa de Donantes de Sangre, a petición propia, al objeto de informar sobre la situación actual de la donación de sangre en Aragón, solicitar el apoyo de las Cortes de Aragón en las labores que la Federación Aragonesa de Donantes de Sangre realiza e institucionalizar la donación de sangre en las Cortes de Aragón.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 44/02, sobre defensa de los derechos humanos en Europa, presentada por los GG.PP. Socialista, del Partido Aragonés, Chunta Aragonesista y Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 61/02, sobre la elaboración de una Guía sobre violencia doméstica, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.